

REVISTA
DE ANÁLISIS
POLÍTICO

buzos

DE LA NOTICIA LISTOS Y AL FONDO



LA VERDADERA
REFORMA POLÍTICA DE LA
CAPITAL

PÁG. 4

LA “DESAPARICIÓN” DEL DISTRITO FEDERAL

Cambiar de nombre a las instituciones antes de su transformación real puede parecer tan absurdo e inútil como asignar nombre a una criatura que se desea o proyecta, pero que todavía no existe siquiera como embrión; tal es el caso de la nueva denominación del Distrito Federal (DF) aprobada en días recientes por el Congreso de la Unión y 23 legislaturas locales. Ahora se llama Ciudad de México, nombre que todo usó siempre, incluso antes de su bautismo como DF en 1824; “voy a México” o “a la capital” es más breve, fácil y usual que decir “voy al Distrito Federal”; salía sobrando, entonces, la innovación legal.

Según personas enteradas del asunto, el antes DF y ahora Ciudad de México seguirá teniendo la misma función de sede permanente de los poderes de la Unión, es decir, ese aspecto esencial de su existencia no cambiará; de hecho será como antes, un distrito federal, pero con otro nombre. Por añadidura, siempre se ha considerado una de las 32 entidades federativas; y la calidad de nuevo estado que provoca tanto entusiasmo, no parece tener ningún sustento real, además de causar sonrisas irónicas, pues sugiere que con tal cambio políticos y gobernantes pretenden justificar su existencia o, peor aún, preparan uno de esos actos de prestidigitación burocrática con los que, cambiando de nombre a los organismos, secretarías y empresas, desaparecen también obligaciones, contratos, deudas, etcétera y todo redundante en el escamoteo de recursos presupuestales.

Este cambio de nombre supone también la transformación de la ciudad en un estado más de la Federación, cuyo funcionamiento estará regido por una Constitución local, su propio cuerpo legislativo y un Gobierno estatal en igualdad de condiciones que los que existen en los otros 31 estados libres y soberanos de la Unión.

El contenido material de esta nueva entidad se podría considerar como embrión y justificar el cambio de nombre si se toman en cuenta los avances registrados hasta ahora en este sentido: hace varios sexenios que el Gobierno de la capital dejó de ser designado centralmente por el Gobierno federal, por el Presidente de la República, y pasó a ser un Gobierno emanado de un proceso electoral; cuenta además con un órgano legislativo que hace las veces de un Congreso local, la Asamblea Legislativa; y con una división política semejante a la que existe en las demás entidades divididas en municipios gobernados por ayuntamientos; así, las 16 delegaciones conforman una estructura a cuya cabeza está el Gobierno del Distrito Federal (GDF), que ahora se convertirá en un Gobierno “estatal”. A lo que existe desde hace algunas décadas es a lo que hoy se cambia de nombre para designarlo, de aquí en adelante, como Ciudad de México. El funcionamiento no cambia esencialmente, según dicen expertos en la materia; en consecuencia, continuarán las ferias electorales en las que han venido actuando los partidos políticos en todo el territorio nacional; y los recursos presupuestales serán asignados a determinados grupos, como siempre.

Una entidad federativa podría ser la sede de los poderes de la Unión sin menoscabo de su libertad y soberanía; la Ciudad de México puede continuar siéndolo y al mismo tiempo tener su propio Gobierno, que se ocupe de velar por la seguridad, el ejercicio de la ley, la justicia y la igualdad entre todos sus habitantes.

La realidad no ha cambiado, hasta ahora sólo se trata de avances legales; pero éstos podrían abrir el camino, ser el primer paso de una verdadera transformación en entidad federativa, cambio que requerirá la participación de todos los habitantes de la Ciudad de México o, cuando menos, de la inmensa mayoría. Por su número, la población de la Ciudad de México ocupa el segundo lugar nacional y deberá hacer valer sus derechos aprovechando esta fuerza concentrada en el territorio más pequeño del país. **b**

SUMARIO

21 DE MARZO DE 2016
AÑO 17 • No. 708

EDITORIAL

- 1 La “desaparición” del Distrito Federal

REPORTAJE

- 10 La influenza y su precaria atención en México
Fernando Castro
- 16 La Ciénega: punto estratégico
Trinidad González

INTERNACIONAL

- 24 Imparable violencia de género en la Unión Europea
Nydia Egremy

ARTÍCULOS

- 30 ¡Respeto a la ley, presidente!
Omar Carreón Abud
- 32 Economía con justicia social
Aquiles Córdova Morán
- 34 La izquierda latinoamericana y el ascenso de las oligarquías
Abel Pérez Zamorano
- 36 V congreso de la FNERRR
Brasil Acosta Peña

COLUMNAS

- 39 Los más ricos del mundo y la desigualdad en 2016
Anaximandro
- 40 La labor ideológica cristiana
Aquiles Celis
- 41 ¿Nos debería importar si Trump gana las elecciones en Estados Unidos?
Darwin Franco
- 42 Próxima reapertura del Frontón México
Armando Archundia
- 43 ¿Sabías que...?
Alitzel Donaji Gallardo Ramírez



CULTURA

- 44 El puente de los espías
Cousteau

- 46 POESÍA
Marqués de Santillana

ESPECIAL

La verdadera reforma política de la capital

Martín Morales

Pág. 4



ESCAFANDRA

- 45 Memorias de la Guerra México-Estados Unidos:
Carlos María de Bustamante
Ángel Trejo



HUMOR

- 48 Sociedad Anónima
Carlos Mejía

CONCURSO LA PRIMAVERA DE LOS BUZOS

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

Directora Editorial
Silvia Minerva Flores Torres

Director Operativo
Oscar Esteban Casillas

Consejo Editorial
Alejandro Envia Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco

Opinión
Aquiles Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña
Omar Carreón Abud
Nydia Egremy

Columnistas
Anaximandro
Aquiles Celis
Darwin Franco
Alitzel Donají Gallardo Ramírez
Cousteau
Armando Archundia
Ángel Trejo

Reporteros
Martín Morales
Fernando Castro
Trinidad González

Corrección
Tania Zapata Ortega

Diseño
Omar Mina Lara

Fotografía
Cuartoscuro

Ilustración
Carlos Adrián Mejía Soto

Distribución
Pruz Cooperativo
buzos

Revista de análisis político *Buzos de la noticia*. Listos y al fondo.

Revista semanal, 21 de marzo
de 2016.

Editor responsable:
Silvia Minerva Flores Torres.

Oficinas administrativas
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. C.P. 72490 Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail:

direcceditorial@yahoo.com.mx
Número Certificado de Licitud de

Título y Contenido: 16370. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2014-111017193600-102.

D. R. © Se imprime en imprenta ESTÉNTOR, Azucena del Valle S/N. Colonia San Buenaventura.

Ixtapalapa, Estado de México, C.P. 56530. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

¿Te quieres ganar el libro
La Odisea, de Homero?

Bases:

En las ediciones 706, 707 y 708 de la revista *Buzos de la Noticia* se publicarán tres frases de distintos personajes. Deberás reconocer al autor de cada una de ellas y enviar la respuesta (las frases con sus respectivos autores) al perfil de Facebook de la revista (vía Mensaje).

FRASE #708

“Los seres humanos no nacen para siempre el día en que sus madres los alumbran, sino que la vida los obliga a parirse a sí mismos una y otra vez”



El primero en enviar la respuesta correcta será el ganador
(se dará a conocer el 22 de marzo en la página y el perfil de Facebook de la revista).



Buzos de la Noticia

EL POPULAR

Diario imparcial de Puebla

El único diario
independiente
de Puebla.

Búscalos en tu puesto de revistas

Léenlos en

www.el popular.mx

y síguenos en :



@diarioelpopular



El Popular

EL HERALDO

DE PUEBLA

El diario de
los poblanos



Entérate de lo más destacado del día

consulta nuestros impresos y visita nuestra página web



REPORTE ESPECIAL

Martín Morales

omegano30@yahoo.com.mx

PROMULGACIÓN POLÍTICA DE LA CI

Ciudad



REPORTE ESPECIAL

Martín Morales
omegauno30@yahoo.com.mx

5

DE LA REFORMA CUIDAD DE MÉXICO

enero de 2016.

LA
**VERDADERA
REFORMA
POLITICA DE
LA CAPITAL**



Desde finales del año pasado, funcionarios públicos federales y locales, así como legisladores priistas, panistas y perredistas, han inducido a la población capitalina a prepararse para una nueva vida como oriundos del flamante estado 32 de la República, en tanto que los voceros del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) han estado insistiendo en que la reforma política del Distrito Federal de 2015 no representa ningún avance y que sólo se trata de un burdo engaño.

En realidad, la verdadera reforma de la capital de la República Mexicana se halla entre estas dos posiciones magnificadas, porque el cambio aprobado sí representa un significativo avance con respecto al estatus político actual, pero no concluirá en la integración de un “estado libre y soberano” como el resto de las entidades federativas.

De hecho, el Distrito Federal (DF) no dejará de existir como sede permanente de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y su nueva nomenclatura, Ciudad de México (CDMX), sólo implicará un pequeño ajuste legal en los artículos 43, 44 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que todo siga igual y no se cree el estado del Valle de México, previsto en la Carta Magna.

El pasado 21 de enero, la diputada federal perredista Cecilia Soto, presidenta de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, definió con absoluta claridad el alcance real de la reforma política en la capital mexicana: “hay que educarse todos con la nueva reforma. No es la creación del estado 32, como dicen algunos, incluso autoridades y legisladores. Seremos una nueva entidad pero con claras diferencias a un estado de la Federación, pues nosotros no tendremos municipios, no tendremos

presidentes municipales, sino nuestras delegaciones pasarán a ser sólo demarcaciones territoriales (es decir alcaldías con concejales) pero con servicios dependientes del Gobierno central. Seremos una entidad sui generis, con características especiales: somos la capital del país, tendremos una Legislatura de la Ciudad (o Cámara de Diputados), una Constitución propia, seremos la sede de los Poderes de la Federación, tendremos mayor autonomía presupuestal, pero no nos alcanza para ser un estado”.

Sin embargo, la intentona de manipulación a los capitalinos –unos para atribuir los méritos de la reforma al presidente Enrique Peña Nieto y otros al jefe de Gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera Espinosa– sigue tergiversando o exagerando lo que en verdad representa la más reciente etapa de la reforma política capitalina.

En rigor, los alcances mínimos del cambio jurídico no son dádiva de ningún partido político ni de ningún gobernante en particular. Es la etapa más reciente de un proceso de reforma política de la capital que comenzó en 1986 con la creación de la Asamblea de Representantes del DF (ARDF), emprendida de manera obligada por el activismo de la sociedad civil capitalina tras la emergencia derivada de los sismos de 1985, cuando las autoridades local y federal fueron rebasadas por los habitantes del DF, quienes prácticamente se hicieron cargo de coordinar la ayuda ante tan desesperada situación.

Por otro lado, la reforma aprobada en diciembre de 2015 por el Congreso federal y el 20 de enero de 2016 por 23 congresos locales, se votó el 2 de diciembre de 2012 con una mayoría calificada, derivada del Pacto por México (PM) firmado por los dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) con el presidente Peña Nieto.

La reforma política del DF, propuesta por el PRD, recibió el apoyo del PRI como contraprestación de las 11 reformas estructurales neoliberales –13 dice la Presidencia de la República– que el Congreso de la Unión aprobó también en fechas posteriores. En seguimiento del PM, en noviembre de 2013, el PRD presentó su iniciativa de reforma para la capital, sin embargo PRI y PAN decidieron dejar pendiente su aprobación, a pesar de la contrariedad del PRD.

La reforma se aprobó hasta el 28 de abril de 2015. La Cámara de Diputados le dio visto bueno el 9 de diciembre de ese mismo año. Tras la introducción de algunos cambios se expidió oficialmente el 15 de diciembre de 2015 y fue enviada a los congresos de los estados para que éstos ratificaran los cambios constitucionales, lo que ocurrió rápidamente debido al mismo PM. Fue el 20 de enero de 2016 cuando se anunció el visto bueno de 23 de las 31 legislaturas de los estados. A pesar de ser una reforma constitucional, usualmente tortuosa y complicada, se aprobó ágilmente en los plenos de las cámaras federal y locales, con mayoría calificada de votos positivos de un aplastante bloque de legisladores del PRD, PAN y PRI.

La “Asamblea Constituyente” de la CDMX

También se acordó la formación de una Asamblea Constituyente, que se encargará de aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México, cuyo borrador será elaborado por el jefe de Gobierno, según el acuerdo del PM. Éste ha sido, precisamente, uno de los aspectos que mayor controversia ha generado, dado que según el acuerdo sólo 60 de los 100 constituyentes serán electos con el voto de la población capitalina, cuyos aspirantes serán postulados por los mismos partidos políticos PRI, PAN y PRD, aunque la convocatoria se hará abierta incluso para ciudadanos “independientes”.

Los otros 40 constituyentes serán nombrados por “dedazo” por los dirigentes de los partidos PRI, PAN y PRD, pues 14 serán diputados federales y 14 senadores; seis serán designados por el presidente Peña Nieto y seis por Miguel Ángel Mancera. Los 60 constituyentes de elección popular deberán ser votados el primer domingo de junio de 2016, mientras el Constituyente deberá instalarse en septiembre próximo. La Constitución local entrará en vigor a partir de septiembre de 2018.

Durante el Foro “La participación ciudadana en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”, realizado el 19 de febrero en la Cámara de Diputados, el constitucionalista Jaime Cárdenas, especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirmó: “es muy grave la conformación de la futura asamblea con 40 legisladores designados y 60 electos, porque no deriva o es parte de los artículos sustanciales de la reforma constitucional, sino del artículo séptimo transitorio. Se trata de una incompatibilidad jurídica con base en el Artículo 62 de la Constitución. El esquema trámposo de 60-40 es para imponerle a la CDMX un modelo de ciudad que no podría ganarse en las urnas o por la voluntad de los ciudadanos, porque la mayoría de los habitantes se caracteriza por su progresismo y luchas sociales a favor de los derechos humanos y los principios democráticos”.

El DF no será el estado 32

Para el doctor Javier Becerra Chávez, especialista en Ciencia Política, profesor e investigador del área de procesos políticos del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Iztapalapa, la reforma política de la capital es producto de una confabulación del PRI-PAN-PRD encaminada a restarle fuerza electoral a las opciones emergentes

en la capital aunque en el fondo – enfatizó– la reforma implica en los hechos un contundente avance hacia la operación de la capital como un estado. Formalmente no lo puede ser porque es la sede de los poderes federales, con los cuales debe convivir.

“No es la creación de un estado; el DF no es un estado, es la CDMX. El jefe de Gobierno no será gobernador. Pero ya se le da rango de poderes a la capital del país, al Legislativo, al Judicial y al Ejecutivo, antes no; pero no es todavía un estado. No hay ningún estado 32, ése fue un mal manejo que

expedido el 26 de julio de 1994, que con algunas reformas posteriores, ha normado hasta ahora la vida de la capital del país, aunque no podrá establecer una soberanía similar a la que tienen los 31 estados de la República, porque en términos jurídicos el DF sigue existiendo, aunque tenga otro nombre.

El problema jurídico y político de fondo, impedimento para crear aquí un estado número 32 sigue vivo: ¿de qué forma conciliar la convivencia en un mismo territorio de los tres poderes públicos federales que integran al Estado mexicano, con los tres poderes locales que formen un estado de la República?

“Yo creo que debería delimitarse un territorio específico; ya ha habido propuestas desde hace muchos años de que el DF se constriñera al Centro Histórico, otros que a una delegación, otros que a un corredor más o menos de San Lázaro hacia el Zócalo. Los poderes pueden radicar en un espacio delimitado, con todo lo necesario, respetado y protegido, pero hoy en día se entiende que abarca toda la ciudad, la cual ya es muy grande. La convivencia de ambos poderes, federales y locales, en un mismo territorio es el problema. Debemos tomar en cuenta que el centro político por excelencia del país ha estado aquí, aunque originalmente era solamente lo que conocemos como el Centro Histórico, y luego se fue extendiendo”, comentó a este medio el doctor Ramiro Bautista Rosas, constitucionalista y analista político, profesor e investigador de la UAM-Azcapotzalco.

“A lo que está llegando el DF es a una mayor autonomía; se podrá dar por sí mismo una Constitución, pero no llegará a conformar soberanía; la reforma le reconoce calidad de autónomo a diferencia de un estado de la República, los cuales tienen una soberanía, aunque habrá que decir que soberano es el poder máximo, es todo el Estado mexicano; las entidades tienen un buen margen de soberanía y libertad, pero no es plena.”

No hay ningún estado 32. El jefe de Gobierno no será gobernador, ése fue un mal manejo que hizo la prensa.

hizo la prensa. En la reforma en ningún momento se establece que se constituye el estado 32. Se define que los componentes de la Federación son 31 estados y una Ciudad de México, antes decía DF. Muchos creyeron que se convirtió en estado, porque ahora la CDMX tendrá una Constitución Política, pero esto no le da el rango de estado”, explicó el doctor Becerra en conversación con *Buzos de la Noticia*.

Así se entiende que la reciente etapa de la reforma profundiza la autonomía del DF, ahora denominado CDMX, con respecto a los poderes federales y con base en la expedición de una Constitución local que ampliará las facultades descritas en el Estatuto de Gobierno,



1917
Se estableció la figura del “regente”, nombrado por el Presidente de la República como encargado de gobernar en su nombre al Distrito Federal (DF).

1985
Sobrevino la urgencia de modificar este esquema unipersonal, sobre todo, derivado de la movilización generada por la emergencia tras los sismos.

1986
Creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF).

25 de octubre de 1993
Se introdujo la figura de jefe de Gobierno en lugar de regente, pero con facultades acotadas.

22 de agosto de 1996
Se le dieron mayores facultades legislativas a la ARDF, convirtiéndose en Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Por otro lado, con respecto a la autonomía, hay diferentes grados de descentralización; de carácter administrativo, para que el ente que pertenece a un todo pueda darse por sí mismo ciertas reglas de funcionamiento y procedimiento; una descentralización de carácter político, para que ese mismo ente, además de lo anterior, pudiera darse a sí mismo sus autoridades, sus gobernantes; y una descentralización más profunda sería que además de los dos anteriores, el ente tendría por sí mismo la capacidad, el derecho, de autoconformarse, de darse a sí mismo su forma de ser; es decir, de darse su propia Constitución, esto es a lo que está llegando el DF”, explicó Bautista Rosas.

En la Constitución de 1917 se estableció la figura del “regente”, nombrado por el Presidente de la República como encargado de gobernar en su nombre al DF; ante el crecimiento de la población local y el incremento de sus necesidades económicas, políticas y sociales, sobrevino la urgencia de modificar este esquema unipersonal ante la movilización social espontánea

generada por la emergencia tras los sismos de 1985.

Un primer momento de la reforma política de la capital se dio en 1986 con la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) al modo de un congreso local, pero sin facultades legislativas, ya que sólo podía aprobar reglamentos. El 25 de octubre de 1993 se introdujo la figura de jefe de Gobierno en lugar de regente, pero con facultades acotadas, pues pertenecería al partido mayoritario en la ARDF, la cual adquirió la facultad de legislar –hacer leyes– el 22 de agosto de 1996 y se convirtió en ALDF. En esa misma oportunidad se aprobó que el jefe de Gobierno fuera electo por medio del voto ciudadano.

La reforma aprobada en diciembre de 2015, validada por 23 Congresos locales el 20 de enero de 2016, avanza hacia una autonomía de mayor profundidad: la creación de alcaldías y concejales al modo de un Ayuntamiento, de un Congreso local similar a la de cualquier estado del país, de un Poder Judicial pleno y, asimismo, a la confor-

mación de tres poderes locales con mayores facultades, aunque todo esto no llegue a implicar todavía la fundación de un estado de la República.

Los cambios legales

Es decir, el Artículo 43 constitucional no cambió sustancialmente de contenido, toda vez que el país seguirá formado por 32 entidades federativas, una de las cuales es el “Distrito Federal”, que ahora será llamado Ciudad de México y continuará siendo la sede de los poderes federales. En tanto, el Congreso federal asumirá una supervisión de la CDMX más similar a la que tiene con el resto de los estados.

El Artículo 44 ya no hace referencia al DF sino a la CDMX, aunque en el fondo tiene el mismo contenido; señala que mientras los poderes federales permanezcan en este territorio –llámese como se llame– será el DF, lo cual podría cambiar para constituir un estado solamente en el caso de que éstos salieran del territorio, entonces podría constituirse como estado de la Federación. La anterior



**Diciembre de 2015
-20 de enero de 2016**
La reforma aprobada y validada
por 23 Congresos locales, avanza
hacia una autonomía de mayor
profundidad.

Foto: Cuartoscuro

versión del citado artículo decía: “el DF se compondrá del territorio que actualmente tiene, y en el caso de que los Poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en estado del Valle de México, con los límites y extensión que le asigne el Congreso general”.

Según el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 29 de enero de 2016, la nueva versión del Artículo 44 quedó como sigue: “la Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en un estado de la Unión con la denominación de Ciudad de México”.

Otro cambio sustancial, publicado en la misma fecha en el DOF, hace referencia al nuevo contenido del Artículo 122 de la Constitución a fin de hacer un esbozo estructural de la próxima Constitución Política de la CDMX. El artículo está en el Título Quinto, que

también cambió de nombre, al sustituir DF por CDMX, y quedó así. “Título Quinto de los Estados de la Federación y de la Ciudad de México”. En este artículo se define el régimen interno de la capital. Se describe su autonomía a diferencia de soberanía. Los dos primeros párrafos del artículo reformado, dicen: “la Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa. A- El Gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales, en los términos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México”.

En el inciso VI se hace mención de las nuevas alcaldías, que sustituirán a las 16 jefaturas delegacionales, que serán similares pero no iguales a un Ayuntamiento, ya que tendrán concejales para formar una especie de Cabildo acotado. El VI dice: “la división territorial de la Ciudad de México, para efectos de su organización político administrativa, así como el número, la denominación y los límites de sus demarcaciones territoriales, serán definidos con lo dispuesto en la Constitución Política local. El Gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estará a cargo de las alcaldías. Sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad de México, la Legislatura aprobará el presupuesto de las alcaldías, que lo ejercerán de manera autónoma en los supuestos y términos que establezca la Constitución local. La integración, organización administrativa y facultades de las alcaldías se establecerán en la Constitución Política y leyes locales”.

En cuanto al financiamiento de la CDMX como sede de los poderes, el artículo establece que la “Cámara de Diputados, al dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, analizará y determinará los re-

cursos que se requieran para apoyar a la Ciudad de México en su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos y las bases para su ejercicio”. En lo que respecta a la seguridad de la nueva entidad, la Carta Magna transfiere al jefe de Gobierno el nombramiento de las autoridades policíacas locales, pero mantiene en manos del Presidente de la República la facultad de removerlas.

Esta precisión es clara: “corresponde al jefe de Gobierno de la Ciudad de México la dirección de las instituciones de Seguridad Pública de la entidad, en los términos que establezca la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes locales, así como nombrar y remover libremente al servidor público que ejerza el mando directo de la fuerza pública” pero en la “en la Ciudad de México será aplicable respecto del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción VII del Artículo 115 de esta Constitución –la federal–. El Ejecutivo federal podrá remover al servidor público que ejerza el mando directo de la fuerza pública a que se refiere el párrafo anterior, por causas graves que determine la ley que expida el Congreso de la Unión en los términos de esta base”.

Otro aspecto a resaltar es que una vez que la ALDF se convierta en Congreso local adquirirá la capacidad equivalente a la de cualquier Poder Legislativo de un estado; es decir, podrá formar parte del “Constituyente Permanente”; participará en el análisis y votación de las reformas constitucionales federales y asumirá la facultad de legislar prácticamente sobre cualquier tema, algunos aún reservados para el Congreso de la Unión, como los relativos a la convivencia entre poderes.

Como puede verse, la reforma política del DF-CDMX contiene avances reales, pero no es el estado 32 de la República. ■

LA INFLUENZA Y SU PRECARIA ATENCIÓN EN MÉXICO

Lo que nació como gripe porcina con dos niños afectados hace un año en California, Estados Unidos, hoy se presenta en México como una de las epidemias más temidas —la influenza A/H1N1— con 149 víctimas fatales y cuatro mil 121 casos positivos de la segunda semana de octubre de 2015 al sábado 5 de marzo, según datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (Ssa).

“Esto significa un aumento de 59.5 por ciento en el número de casos con respecto al mismo periodo de la temporada anterior (2014-2015)”, señala el mismo informe, que precisó además que el mayor número de afectados por la influenza son personas con edades entre uno y cuatro años, los mayores de 65 y los jóvenes ubicados entre los 30 y los 34 años de edad. El boletín de la Ssa detalló que del total de casos confirmados, mil 818 son del subtipo A/H3N2, mil 519 de A/H1N1, 605 de B y 179 de influenza A.

Repunte de la infección

Al igual que el resto de los países, Mé-

xico sufre de influenza estacionales que pueden afectar hasta 10 por ciento de la población. Las afecciones son mucho más frecuentes en diciembre y enero, aunque en febrero el número de infectados es todavía importante. En diciembre pasado provocaron en el mundo la muerte de 770 niños menores de dos años y en enero de 2016 la de mil 150 adultos mayores de 65 años.

En abril de 2015, circulaban entre la población mexicana tres virus estacionales fuera de temporada: uno de influenza B, un A/H1N1 y un A/H3N2, por esta razón no fue rara la emergencia de casos graves e incluso mortales de influenza.

Lo que más alarma a los epidemiólogos es el hecho de que se presenten más casos de influenza (o de neumonías severas) de los que estadísticamente se esperan. A decir de uno de los estudios dedicados a este asunto, si un virus potencialmente pandémico infectase a 25 por ciento de la población, esto podría dar pie a 15 millones de consultas médicas, a 250 mil hospitalizaciones y a más de 50 mil defunciones en un periodo de ocho semanas, como apuntó el secretario de Salud, José Narro Robles,





“Hay que diferenciar clínicamente los casos de neumonía severa, los de la influenza estacional y los de cualquier virus nuevo de la influenza, lo que es francamente imposible si no se cuenta con pruebas de laboratorio eficaces. La prueba rápida que se está haciendo hoy sólo discrimina si se trata de una influenza A o B; sin embargo, es incapaz de establecer de qué subtipo se trata o si es un virus estacional o es el nuevo. En el caso de los virus nuevos, además hay que diseñar y poner a punto técnicas y reactivos que permitan una identificación precisa y rápida”, explicó Narro.

Desabasto de vacunas

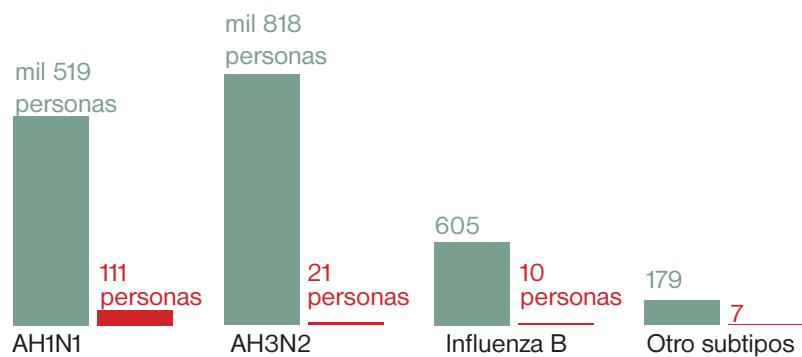
Desde los primeros días de la aparición de la epidemia quedó muy claro que el virus de la influenza surgida en Estados Unidos puede combatirse eficientemente con los antivirales Tamiflú y Relenza, sobre todo si se toma alguno de ellos cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad; la experiencia clínica de estos días ha demostrado la poca eficacia del tratamiento. Pero es inútil buscar los antivirales en la farmacia, porque las autoridades en salud son quienes manejan las reservas existentes y argumentan no tener dicho fármaco a la venta.

Hasta ahora las vacunas contra la influenza han sido la manera más efectiva para defenderse del virus, pero como éste cambia cada año, es necesario modificar las fórmulas de las vacunas que lo combaten; es decir, que la vacuna que se aplica en un determinado año no protege de los virus que surjan el año siguiente.

A decir de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) existen grandes problemas para combatir el virus, pues su mutación es constante; por ello la farmacopea tiene que actuar de la misma manera, “con un virus rearreglado el asunto es mucho más complicado, tiene que diseñarse y

■Por su tipo

■Muertes en México: 149



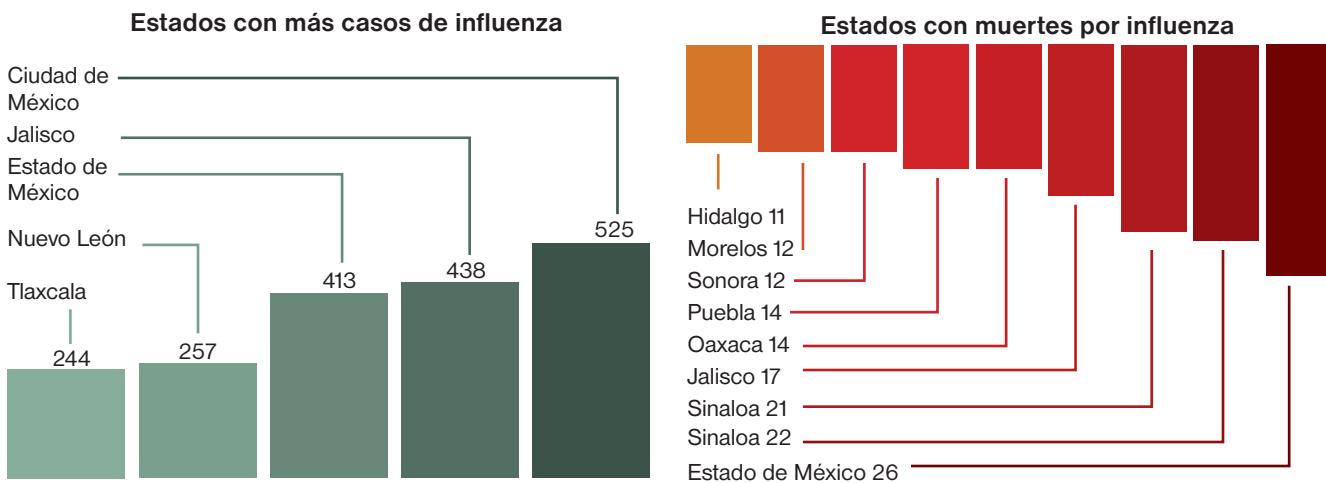
fabricarse una nueva vacuna en muy poco tiempo. Lamentablemente, en este momento todavía no se produce una vacuna contra el nuevo virus, pero se espera que en unos cinco o seis meses estén listas las primeras dosis. La vacuna consiste esencialmente en un virus de influenza inactivado, que contenga los elementos estructurales, entre ellos las proteínas H y N que se requieren para que nuestro sistema de defensa pueda generar rápidamente anticuerpos específicos contra el nuevo virus.

“Hay tres grandes problemas que dificultan la producción rápida de las tan necesarias vacunas: primero, hay que elegir o construir por medio de técnicas de ingeniería genética el virus que servirá de vacuna. El segundo problema es que las vacunas se producen tradicionalmente a partir de millones de huevos de gallina inoculados con el virus que servirá como vacuna: obviamente, no es nada fácil obtener rápidamente todos los huevos que se necesitan. En los últimos tiempos se ha optado por fabricar la vacuna a través de cultivos celulares, pero esto también ofrece no pocas dificultades. El tercer problema es que no hay muchas compañías farmacéuticas que tengan la capacidad y estén autorizadas para fabricar la vacuna. Noventena por ciento de la producción de estas

vacunas ocurre en Europa o en Estados Unidos; sólo seis países en vías de desarrollo, México entre ellos, cuenta con la tecnología y el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) necesarios para producirlas”, señala en uno de sus comunicados.

En México, sólo el laboratorio Biológicos y Reactivos de México (Birmex) tiene los permisos y la tecnología adecuada para producir vacunas. Birmex es una empresa del Gobierno federal que desarrolla, produce, importa y comercializa vacunas, sueros y productos para el diagnóstico clínico, entre ellas la vacuna oral contra la polio y contra el tétanos. Sin embargo, la misión de esta paraestatal está seriamente comprometida porque no cuenta con los recursos económicos adecuados para cumplir con su tarea.

Durante la ya citada conferencia de prensa, Narro Robles señaló que no hay motivo para “esconder” los casos positivos y las defunciones provocadas por la influenza, pues el alcance de esta enfermedad es un problema mundial y no sólo de México. “Nunca ha habido un interés, me consta, yo soy del campo de la salud pública, de tener una modificación. A nadie le conviene. Nosotros no somos los responsables de que haya influenza. Hay influenza en el mundo y



en todo el mundo se dan millones de casos de influenza y decenas y decenas de millones de casos de infecciones respiratorias y se registran cientos de miles defunciones por influenza”, dijo.

Sobre la diferencia entre las defunciones reportadas por esta infección en la plataforma nacional y las que en su momento reconocían las autoridades de Jalisco, el funcionario aclaró que no deben controvertirse las cifras y que no hay alteración de las mismas.

“Lo que nosotros hacemos es recibir la información de los estados... El Sistema de Vigilancia Epidemiológica está muy bien establecido, en particular el de la influenza, a partir de la experiencia que vivió México en 2009. Es un sistema fuerte, vigoroso, confiable, que nos da una panorámica de qué es lo que pasa con la influenza”, sostuvo.

Narro Robles aclaró que dicho sistema levanta sólo una muestra de casos a través de 558 unidades médicas centinela en todo el país, que son las que cuentan “con la mayor posibilidad de tener los elementos de laboratorio y de diagnóstico que pueden servir y que pueden darnos la certeza de que se trata de un caso de influenza”.

Sin embargo, Narro Robles no precisó el número de infectados y defunciones que se han producido de manera

directa en las clínicas particulares ni se responsabilizó por la falta de medicamentos en algunos estados como Jalisco, Michoacán, Morelos e Hidalgo.

Cronología de la epidemia

El 30 de marzo de 2015, en el condado de San Diego, California, se identificó a un niño de 10 años con influenza provocada por el virus de la influenza estadounidense. El 1º de abril se reportó un caso similar en el condado Imperial, también en California, en una niña de nueve años.

El 2 de abril de 2015, en los alrededores de Perote, Veracruz, se detectaron personas que sufrían síntomas consistentes de influenza. Primero se sospechó de una influenza estacional, pero semanas después se confirmó que el responsable de este brote era el virus de la influenza estadounidense.

Éste es quizás uno de los primeros brotes en territorio mexicano. Se identificó al niño Édgar Hernández, de cinco años de edad, del poblado La Gloria, como el primer afectado. Por unos días se creyó que era el paciente “cero”, es decir, el primero en ser infectado por el nuevo virus. Se señaló a la compañía Smithfield, que cría intensivamente cerdos en las cercanías de La Gloria, como responsable del

brote infeccioso en este lugar; sin embargo, no hay evidencias de que sus cerdos estén o hayan estado enfermos de influenza porcina. Posteriormente, la etiqueta de paciente “cero” se trasladó a una de las primeras víctimas mortales en la Ciudad de México: un niño originario de Bangladesh y vendedor de la calle en esa ciudad. Ahora se cree que el paciente “cero” tuvo que haber surgido más bien en algún lugar de la frontera México-Estados Unidos.

El 7 de abril de 2015, las autoridades de salud pública se dieron cuenta de que estaba ocurriendo un brote de neumonía severa en la Ciudad de México. El 17 de abril de 2015 se decretó en México una alerta epidemiológica por influenza estacional y neumonía atípica grave. Ese día, el Gobierno mexicano le pidió ayuda a un laboratorio canadiense, líder en la identificación de virus de influenza, para tipificar el virus presente en una muestra aislada de una paciente oaxaqueña con neumonía atípica.

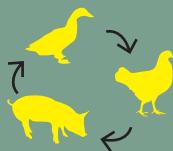
Desde el 18 de abril de 2015 empezaron a surgir no sólo casos graves de neumonía en la Ciudad de México, sino también en San Luis Potosí y en Mexicali, Baja California, algunos de los cuales, según se estableció posteriormente, eran víctimas del virus de la influenza estadounidense.



Fases de alerta de una pandemia de influenza (OMS)

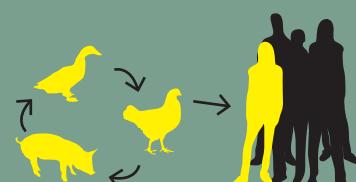
Fase 1

No hay virus procedentes de los animales que hayan causado infecciones en los humanos. Es cierto que las aves son los reservorios del virus de la influenza, pero estos virus no necesariamente pueden infectar a los humanos.



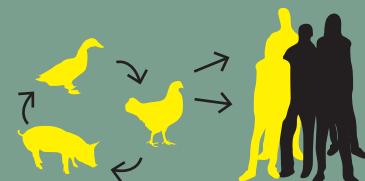
Fase 2

Se establece cuando en animales salvajes o domésticos se identifican virus de la influenza que han causado infecciones en los humanos.



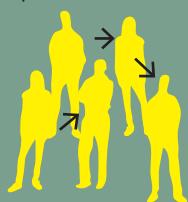
Fase 3

Se presenta cuando se ha identificado un virus de influenza animal o un virus rearrreglado que contenga genes tanto de virus de influenza humana como animal, que cause infecciones esporádicas en los hombres o genere pequeñas cadenas limitadas de infección entre humanos, sin que la transmisión humano-humano sea lo suficientemente ágil como para iniciar y sostener un brote en el nivel comunitario.



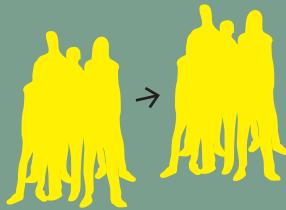
Fase 4

Se caracteriza por la transmisión persona a persona, sostenida y comprobada, de un virus animal o un virus rearrreglado. El virus es capaz de causar brotes en el nivel comunitario y por lo tanto se aumenta considerablemente el riesgo de una pandemia. Los países que sospechen o hayan comprobado un evento de este tipo, deben consultar urgentemente a la OMS a fin de que se pueda realizar una evaluación conjunta de la situación y el país afectado pueda decidir si se justifica la puesta en marcha de una operación de contención rápida de la pandemia.



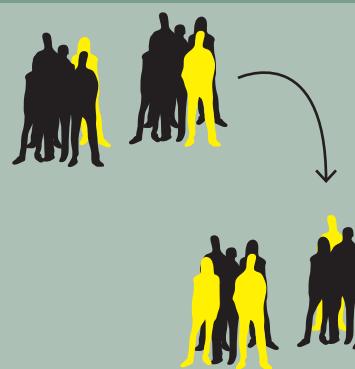
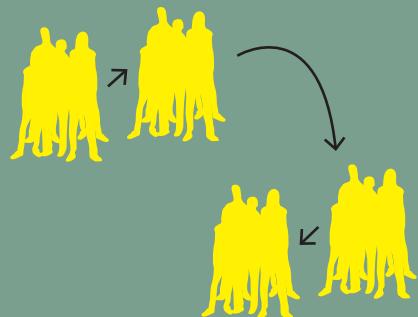
Fase 5

Se caracteriza por la propagación de un virus de influenza de persona a persona al menos en dos países de una región de la OMS. Aunque la mayoría de los países no están afectados en esta fase, la declaración de la fase 5 es un indicio claro del inicio de una pandemia y de que queda poco tiempo para organizar, comunicar y poner en marcha las medidas de mitigación planificadas.



Fase 6

Ésta es la fase pandémica. Se caracteriza por los criterios que definen la fase 5, acompañados del surgimiento de brotes comunitarios en al menos un tercer país de una región distinta.



En el periodo posterior al de máxima actividad, la intensidad de la pandemia, en la mayoría de los países con una vigilancia adecuada, disminuye por debajo de la observada en el momento crítico. Sin embargo, no pueden descartarse nuevas oleadas y los países han de estar preparados. Las pandemias anteriores se han caracterizado por oleadas de actividad repartidas durante varios meses. Cuando el número de casos disminuye, se requiere una gran habilidad para compaginar esa información con la advertencia de que puede producirse otro brote. Las oleadas pandémicas pueden sucederse a intervalos de meses y cualquier señal de "relajación" puede resultar prematura.

En el periodo post-pandémico, los casos de influenza son nuevamente comparables a los habituales de la influenza estacional. Cabe pensar que el virus pandémico se comportará como un virus estacional de tipo A. En esta fase es importante mantener la vigilancia y actualizar los planes de respuesta para una pandemia. Puede requerirse una fase intensiva de recuperación y evaluación.

El 21 de abril de 2015, el Center for Disease Control and Prevention (CDC) de Estados Unidos publicó en el boletín “Morbidity and Mortality Weekly Report” la existencia de dos casos atípicos de influenza, provocados por un nuevo virus de influenza porcina H1N1, con potencial pandémico.

El 23 de abril de 2015 la Agencia de Salud Pública de Canadá confirmó que el culpable de los nuevos casos de influenza severa era el nuevo virus del subtipo H1N1 y se emitió una alerta prepandémica que obligó a la suspensión de clases y diversas actividades. La denominación que maneja la OMS para el nuevo virus es A/H1N1, pero como este nombre no discrimina entre el virus estacional y el nuevo, se le cita como influenza estadounidense.

El 25 de abril de 2015, el director general de la OMS declaró que este evento debía considerarse como una emergencia internacional de salud pública. La Presidencia de la República Mexicana emitió un decreto para prevenir, controlar y combatir la influenza. Con el afán de cortar las cadenas de contagio, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México suspendió las clases durante 10 días y tomó otras medidas adicionales, como el cierre temporal de restaurantes, cines, bares, centros nocturnos y otros sitios de reunión social. El jefe de Gobierno, pidió ayuda a Craig Venter y a su instituto de investigación genómica para caracterizar el genoma del nuevo virus.

El 26 de abril de 2015, el Gobierno federal reportó 18 casos de influenza, confirmados en laboratorio, debidos al virus de la influenza. Sin embargo, los datos clínicos sugerían la presencia de la epidemia también en 18 estados de la República. En Estados Unidos se dieron a conocer 20 casos de personas infectadas con la nueva variante del virus de la influenza, aunque sólo uno de los pacientes requirió de un breve periodo de hospitalización. Ese día se conside-

ra el “pico” de la primera oleada de la epidemia en México, ya que fue entonces cuando se presentaron más casos de influenza confirmados y hubo más decesos.

El 27 de abril de 2015 se tenía evidencia de que la epidemia se estaba propagando rápidamente por el mundo: México daba cuenta de 26 nuevos casos y de siete muertes y el Gobierno de Estados Unidos tenía confirmados 40 nuevos casos, pero ninguna defunción. Ese mismo día, el CDC depositó en la base de datos de libre acceso GenBank, la secuencia del genoma de algunos virus cultivados de pacientes californianos. El análisis de estas secuencias permitió determinar que el virus de la influenza estadounidense contiene genes que provienen de virus de influenza porcina y aviar en Estados Unidos mezclados con genes de influenza humana y porcina de origen europeo.

Los virus cultivados permitieron, en primer lugar, confirmar que eran sensibles a los antivirales Tamiflú y Relenza, ambos inhibidores de la neuraminidasa; y en segundo lugar, hicieron factible diseñar un sistema diagnóstico de detección muy preciso. Afortunadamente, México contaba con una reserva estratégica de antivirales para un millón de tratamientos. En esos días se adquirieron 810 mil tratamientos más y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) donó otros 200 mil.

El 28 de abril de 2015, la OMS elevó la alerta de pandemia de nivel 3 a nivel 4; Canadá, Nueva Zelanda, el Reino Unido, Israel y España ya contaban con personas infectadas con el virus. Al día siguiente, Austria y Alemania se añadieron a la lista. El director general de la OMS decidió elevar la alerta de pandemia al nivel 5.

El 30 de abril de 2015 la epidemia seguía desarrollando vertiginosamente. Ese día se informó oficialmente de 257 casos de influenza estadounidense en

todo el mundo, confirmados en laboratorio. Holanda y Suiza reportaron sus primeros casos. El 1º de mayo, México tenía confirmados 156 casos y nueve decesos. Estados Unidos lidiaba con 141 casos y la muerte de un paciente. En total, en el mundo se habían presentado 367 casos de influenza estadounidense.

El 2 de mayo de 2015, en México se habían presentado 397 casos, registrándose 16 defunciones. El 3 de mayo, el Gobierno federal informó de 473 casos confirmados y 19 muertes. Sin embargo, como nota esperanzadora, se dijo claramente que en los últimos cuatro días no había habido fallecimientos por influenza. El súbito incremento de casos no se relaciona con un empeoramiento de la situación, sino más bien con la forma en que iban llegando los resultados de laboratorio. Para entonces, Estados Unidos tenía ya 226 casos. Hong Kong, Costa Rica, Dinamarca, Francia, Irlanda y Corea se sumaron a la lista de los países afectados.

El 4 de mayo de 2015 los datos oficiales mostraron una mejoría considerable de la situación en la Ciudad de México, esto justificó que el jefe de Gobierno diera indicaciones para relajar algunas de las medidas de contención.

El 5 de mayo de 2015, las cifras oficiales de la Ssa reportaron un total de 866 casos confirmados y 26 defunciones, mostraron datos que indicaban que ya se había superado la peor parte, los cuales avalaron la decisión de abrir paulatinamente las escuelas y restaurantes a partir del 7 de mayo. Ese día, la OMS comunicó la existencia de mil 490 casos acumulados de influenza estadounidense en 21 países. Ese día, el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (Indre) depositó en la base de datos de GenBank la secuencia de un virus de influenza estadounidense aislado de un paciente mexicano. **b**

REPORTAJE

Trinidad González

trino283@yahoo.com.mx

LACIÉ PUNTO EST



REPORTAJE

Trinidad González

trino283@yahoo.com.mx

17

NEGA: RATÉGICO



TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO

El proyecto de la Línea 12 del Metro —la famosa “línea dorada” del exjefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubón— no concluyó con su rimbombante inauguración de 2012 al lado del expresidente panista Felipe Calderón Hinojosa, sino que puso en marcha un proyecto de urbanización que contempla la creación de “corredores ecoturísticos”, centros comerciales e inmuebles públicos en una superficie de más de 140 hectáreas. Esto ocasionó que se quedaran en el desamparo más de 400 familias que han vivido en predio desde hace más de 20 años.

Para avanzar en la concreción de este proyecto, que había quedado pendiente a raíz del descarrilamiento parcial de la “línea dorada”, el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Miguel Ángel Mancera Espinosa, desalojó violentamente, el pasado 5 de febrero, a 430 familias del predio La Ciénega, formado por 44 hectáreas y ubicado a unos metros de la estación terminal Tláhuac del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro).

El desalojo fue ejecutado sin orden judicial por más de mil 200 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Montada, trabajadores de limpia y personal de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, quienes luego de la expulsión violenta de los habitantes se dedicaron a demoler con maquinaria pesada las 335 casas-habitación que había en el predio, junto con su mobiliario y enseres domésticos.

Los vecinos de La Ciénega no tuvieron tiempo ni oportunidad de mostrar los documentos que acreditan su posesión legítima de los predios, entre los que se encuentran certificados de propiedad, cartas de sucesión ejidal y recibos de pago. Una de las familias desalojadas tenía 54 años viviendo en esa comunidad; la mayoría habitaba ahí desde hace más

de 20 años, otras tenían 15 o 10 años y las que menos antigüedad ostentaban, habían habitado ahí dos años.

El desahucio fue encabezado por la secretaria del Medio Ambiente, Tania Müller, quien tras anunciar que iba a hacer una “visita de verificación ambiental”, ordenó sin la menor consideración el despliegue brutal de los maquinistas que en unas cuantas horas destruyeron las casas, la mayoría de las cuales contaban con cimentación y estaban bien estructuradas.

Consuelo Romero Aldama, representante vecinal de La Ciénega, afirmó que ni ella ni ninguno de sus vecinos eran “invasores”, porque todos los desalojados cuentan con documentos para probar su estancia legal en el predio, toda vez que la “mayoría de los lotes fueron comprados a ejidatarios, quienes tenían sus certificados agrarios y certificados de propiedad como parcela. El terreno está registrado en el Registro Agrario y la Procuraduría Agraria como terrenos agrícolas y de producción agroindustrial. Pero en los hechos, esta tierra no produce nada por su alto contenido de salitre. Hace 25, 20, 18 o 15 años, las familias afectadas compraron un predio como parcela”, detalló a **Buzos de la Noticia**.

Como si estuviéramos en el Medio Oriente...

Los vecinos narran los pormenores del desalojo, la violencia extrema de que fueron víctimas (“como si fuéramos delincuentes”): la policía “bloqueó por varias horas el acceso principal, dejó inservible un pequeño puente y hasta la fecha más de la mitad de las familias viven en el desamparo”; unos pocos se fueron a vivir con familiares en colonias cercanas, pero la mayoría ha construido algunas chozas para vivir con cartón y algunos materiales que lograron rescatar de la destrucción.

Cuando hablamos con los afectados, que resguardan aún su predio, la indignación y el dolor son palpables. “Vean, pa-

rece que hubiera pasado una guerra; esto se ve como en el Medio Oriente, casas destruidas, escombros por todos lados y todo polvoriento”, dice Marisol González Castelán, quien junto con cuatro de los integrantes de su familia vive en un cuartito de lámina de seis por 10 metros cuadrados.

En 2005 compró el predio a un ejidatario, que le pidió 500 pesos por cada metro cuadrado. De entonces a la fecha pudo ir edificando poco a poco su casita, al igual que muchas familias, primero echando cimientos, luego un piso, más tarde otros dos y con acabados. La mayoría de las viviendas de La Ciénega, sin embargo, estaban en proceso de construcción mediante el uso de materiales como *block*, madera, lámina y cartón; para estas familias, lo esencial es que se estaban haciendo de un patrimonio; con mucho esfuerzo iban pagando sus lotes, cuyo costo iba de los 100 a los 200 mil pesos.

Doña Marisol muestra las ruinas de su hogar tras el paso de las máquinas de “guerra” del Gobierno de la Ciudad de México: una pieza de cuatro por cuatro -16 metros cuadrados- cubierta con láminas de cartón. Ahí vive con su esposo, un hijo, su nuera y un pequeño de año y medio. Hay una cama y un colchón, donde



todos duermen. Afuera están la “cocina” y el “comedor”: un fogón y la cajuela vieja de un coche.

La familia de doña Marisol se complementa con dos pericos, dos perros y una cabra, quienes al igual que sus amos han tenido que soportar los “frentes fríos”, que en las noches hacen que la temperatura descienda hasta a cuatro grados.

La terrible imagen de sus hogares destruidos el 5 de febrero ha quedado grabada en la memoria de todos los que insisten en resguardar los predios. “Cualquiera que vea esta parte del predio pensaría que estamos en guerra. Vea la casas destruidas y las pocas cosas de los vecinos amontonados por todas partes”, dice doña Hermila Enríquez.

“No tenemos a dónde ir y aquí decidimos quedarnos”, dice Fortino Máximo Melchor Bonilla, quien ronda los 50 años de edad. Junto con su esposa había trabajado mucho para adquirir el patrimonio que les fue arrebatado en pocas horas. En lo que quedó de su casa viven seis adultos y dos niños. Tienen más de cinco años habitando ahí y su último recibo de pago fue en enero de 2016.

Las decenas de madres y padres de familias coinciden en algo: siempre han sido respetuosos de la ley; “no somos

invasores”, insisten. Por eso exigen a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México una explicación por la actitud arbitraria y violenta que asumieron. Exigen, esperan una respuesta.

La defensa de La Ciénega

A las más de 430 familias desalojadas les une un proyecto común: no se irán de sus terrenos y están por iniciar una lucha legal y social en defensa de su derecho constitucional a una vivienda, objetivo en el que están siendo respaldados por la agrupación política Movimiento Antorchista (MA) de la Ciudad de México.

Después de sufrir el atentado criminal del Gobierno de Miguel Ángel Mancera, los vecinos de La Ciénega acudieron a buscar la asesoría jurídica de abogados privados, pero, lejos de ayudarlos, éstos sólo intentaron quitarles su dinero. Fueron a la delegación de Tláhuac, pero el Gobierno del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se limitó a ofrecerse como “enlace” del Gobierno perredista de Mancera.

Fue entonces, dicen, cuando acudieron al MA, cuyos dirigentes de inmediato les ofrecieron apoyo legal y político, pues la acción de desalojo, además de ilegal por no presentarse con una orden

judicial, constituyó un abuso de autoridad que violentó los derechos humanos y constitucionales de las más de mil 500 personas de La Ciénega.

La demanda principal de los afectados del desalojo criminal consiste en definir con absoluta claridad los derechos de propiedad de los afectados, y que el Gobierno de la Ciudad de México pague los daños que causó a sus bienes patrimoniales.

“No hubo una inspección como pretendió hacer creer la autoridad; ellos llegaron y desalojaron violentamente, no hubo notificación alguna. Por ley, al ciudadano le corresponde un derecho de audiencia, una garantía de audiencia, que en ese caso no se presentó”, se lee en una denuncia pública que los afectados han reproducido para su distribución.

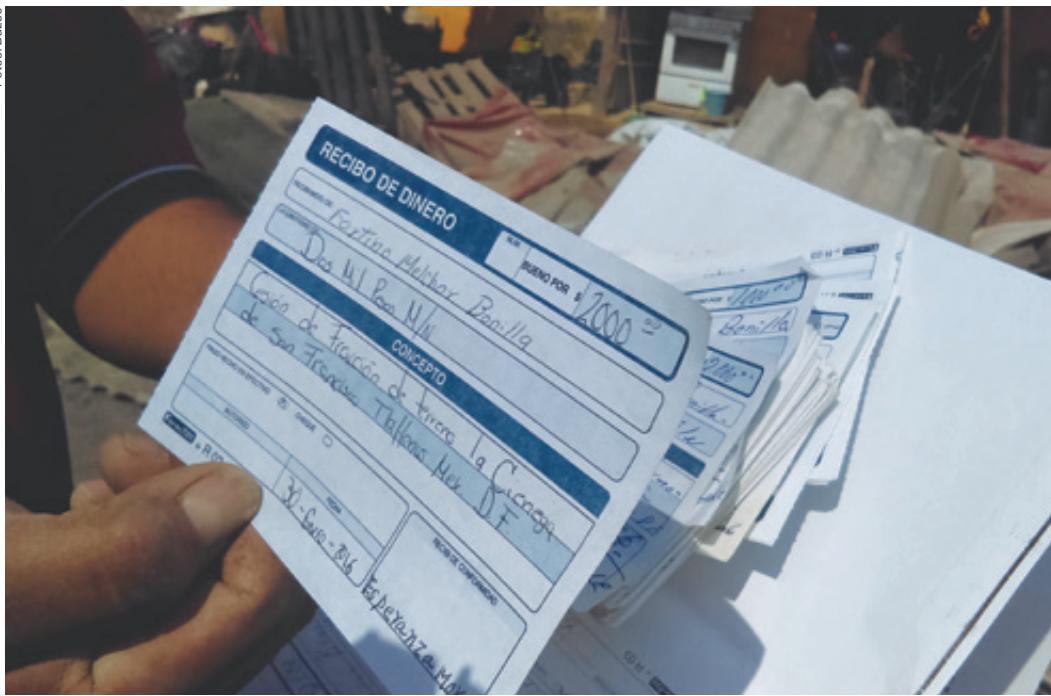
La defensa legal y política de La Ciénega incluye la instalación de un campamento en el predio, donde los vecinos comisionados para la vigilancia permanecen día y noche; por supuesto, también celebran reuniones diarias para analizar la situación.

Recientemente, tras una visita al Instituto de Vivienda (Invi) de la Ciudad de México, a cuyo director Raymundo Collins se pidió una solución al proble-



430 familias del predio La Ciénega se interponían en los planes del Gobierno y sus amigos de la iniciativa privada. Habitaban de forma legal en las 44 hectáreas, ubicadas a unos metros de la estación terminal Tláhuac.

Fotos: Buzos





Las familias estaban construyendo con creces un patrimonio desde hace más de 20 años y el Gobierno de la Ciudad de México lo echó abajo en unas cuantas horas.

Ma, hubo necesidad de instalar también un plantón permanente, que luego se levantó ante la promesa de una recepción del asunto en días posteriores.

Los vecinos de La Ciénega y los dirigentes del MA confían en una solución positiva a su demanda, porque tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como las leyes reglamentarias amparan los derechos de los desalojados a un predio y a una vivienda. Sin embargo, lamentan mucho que la violenta acción del 5 de febrero –¡precisamente en el aniversario 99 de la Carta Magna– haya sido cometida por un Gobierno que, como el perredista, se dice de “izquierda” y actúa como de derecha y en favor de intereses privados.

Negocios privados detrás del “tren dorado”

El proyecto de urbanización que acompañó a la Línea 12 del STC-Metro, que incluye la construcción de vías de comunicación, zonas comerciales y desarrollos ecosturísticos, proviene de un programa delegacional de Desarrollo

Urbano que data de 1997 y que en 2008 revivió cuando se iniciaron los trabajos de la llamada “Línea dorada”.

En rigor se trata de un proyecto del Gobierno “izquierdista” del PRD para arrebatar a ejidatarios y colonos terrenos, vía expropiaciones u otros medios; predios que después pondrán a la venta a empresas privadas, comerciales e inmobiliarias residenciales a fin de hacer pingües negocios a costa de la gente pobre.

De este plan perverso procedió la negativa del Gobierno perredista del ahora desaparecido Gobierno del Distrito Federal para acceder al cambio de uso de suelo, a pesar de que los ejidatarios hicieron esta solicitud en 2008, de la que desconocen el avance, obviamente con el propósito de “justificar” acciones como la del 5 de febrero.

Sin embargo, el Sistema de Información de Desarrollo Social de la Ciudad de México registra en Tláhuac una zona con tendencia al uso de suelo de cuatro mil hectáreas, de las cuales mil 644 corresponden a la “zona inundable de La Ciénega”. En San Francisco Tlaltenco, al

que pertenece La Ciénega, el uso de suelo actual es de “Poblado rural” y está en “tendencia al uso habitacional urbano”.

Este hecho contradice el argumento “legal” del desalojo que, según la secretaría del Medio Ambiente se hizo porque se trataba de una “reserva” ecológica. Es decir, la funcionaria de la Ciudad de México mintió de manera absoluta mientras mandaba destruir cientos de casas de familias humildes de un área que está legalmente reconocida como óptima para el “uso habitacional urbano”.

En el polígono II, contiguo a la terminal Tláhuac y los talleres del Metro, se encuentra precisamente el terreno de las 44 hectáreas de La Ciénega; está rodeado por un canal de aguas tratadas y la composición de su tierra tiene alto nivel de salitre, hecho que la vuelve inservible para la producción agrícola.

Pero la ubicación del predio es envidiable, pues mantiene comunicación con la Avenida Tláhuac y San Rafael, el municipio mexiquense Valle de Chalco y las delegaciones de Xochimilco y Milpa Alta. **b**



Universidad de La Habana



La Universidad de La Habana o UH, fundada el 5 de enero de 1728 por los frailes Dominicos pertenecientes a la Orden de Predicadores, es la universidad más antigua de Cuba. Es también una de las primeras de América. Su primer nombre fue Real y Pontificia Uni-

versidad de San Gerónimo de La Habana. En la época las universidades necesitaban autorización real o papal, lo que explica los nombres Real y Pontificia. Los hombres que autorizaron la fundación de la universidad fueron el papa Inocencio XIII y el rey Felipe V de España.

Capitolio

El Capitolio Nacional de Cuba es una de las edificaciones más emblemáticas de la ciudad de La Habana. Esta majestuosa edificación, ubicada en Centro Habana, es similar al Capitolio de Washington D.C, pero un metro más alto, un metro más ancho, un metro más largo,

y mucho más rico en detalle, alcanza los 91.73 metros de altura. Las obras de su construcción fueron iniciadas por el dictador cubano Gerardo Machado en el año 1926 con respaldo norteamericano, bajo la dirección del arquitecto Eugenio Raynier Piedra.



La Habana Vieja



La Habana Vieja es la zona más antigua de la capital cubana. Debido a la naturaleza cosmopolita de sus habitantes a través de la historia, La Habana Vieja es el reflejo de una mezcla de estilos arquitectónicos y el testimonio de diferentes épocas: corona española, británicos, franceses y estadounidenses. Cuando estuvo en manos del gobierno interventor de Estados Unidos, las viejas construcciones coloniales fueron demolidas para levantar otras imponentes con fachadas neoclásicas. En 1982, La Habana Vieja fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Restaurante “Dos Hermanos”

Considerada como una de las casas de comida de más fama en la ciudad, el antiguo restaurante “Dos Hermanos” era un lugar donde se expendían mariscos, pescados, guisos y buenos vinos. Importantes personalidades deleitaron su paladar en este sitio por donde pasó la bailarina Isadora Duncan en el invierno de 1916. El bar “Dos Hermanos” se encuentra en la zona del puer-

to habanero que recibe los beneficios de la rehabilitación del Centro Histórico de La Habana Vieja. Muy cerca de la Iglesia Ortodoxa Rusa y del Hotel Armadores de Santander, el establecimiento se revela como punto de partida para quienes deciden recorrer la Alameda de Paula o acercarse a la artesanía cubana en el Centro Cultural Antiguos Almacenes de Depósito San José.



Texto: Alma Gómez



A photograph of a protest or rally. In the foreground, a young woman with blonde hair is shouting, her mouth wide open. Behind her, several flags are visible, including a yellow and red striped flag with the word "Bündnis 90/DIE GRÜNEN" and a purple flag with a white "B". The background is blurred, showing other people and possibly a building.

IMPARABLE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LA UNIÓN EUROPEA

GEGEN
Sexismus
GEGEN
Rassismus

Europa, la región con la economía más desarrollada del planeta, escenifica una escalada de agresiones sexuales contra mujeres; el caso más reciente, con cientos de víctimas, sucedió en Alemania. La incapacidad para caracterizar correctamente este fenómeno y, por lo tanto, para solucionarlo, perpetúa su abordaje misógino y racista con los binomios jóvenes/violencia, mujer/vulnerabilidad e inmigrante/delincuencia. Estas agresiones masivas exhiben Estados débiles, con graves patologías sociales que los alejan de la imagen de democracia, gobernabilidad y progreso que han proyectado al mundo.

La última noche de 2015 cientos de hombres, muchos de ellos alcoholizados, acosaron verbalmente a las mujeres que asistían a la fiesta del Año Nuevo en la plaza entre la Catedral y la estación central de Colonia, Alemania. El caos se generó cuando algunos agresores lanzaron petardos contra mujeres que, aterradas, se separaron de sus parejas o familiares y corrieron hacia sitios donde las esperaban sus atacantes. Ahí las víctimas eran rodeadas; unos hombres las inmovilizaban con llaves de artes marciales y otros pasaban su pierna sobre ellas para tirarlas, manosearlas, robarlas o violarlas. La jornada concluyó con 350 mujeres atacadas.

A dos meses de las agresiones, las autoridades, rebasadas por la magnitud de los hechos, admiten que enfrentan una nueva forma de criminalidad organizada; además, ni los autores ni los instigadores han sido llevados ante la justicia. El caso gira hoy en torno a estos ejes: la convicción de que “alguien debió estar detrás” y de que todo se planeó desde las redes sociales, como afirma el ministro de Justicia, Heiko Maas; el sospechoso silencio de la prensa ante los ataques y sus razones para acusar a refugiados e inmigrantes, y el viraje del debate sobre la violencia sexual hacia un discurso antimigrante y contrario a la política de la canciller Ángela Merkel.

Entretanto, la Unión Europea (UE) no acepta que ha fracasado en el com-

bate a la violencia de género, la integración de los inmigrantes y la creación de expectativas viables para el desarrollo de los jóvenes. Una vez más, los europeos atribuyeron a los inmigrantes esas agresiones y opacaron la sistemática violencia de sus organizaciones xenófobas.

La excepción fue el ministro del Interior de Renania del Norte-Westfalia, Ralf Jaeger, quien denunció que Patriotas Europeos Contra la Islamización de Occidente (Pegida) y Alternativa para Alemania (AFD) actúan de forma “tan atroz como los asaltos a esas mujeres”. Ciudadanos y medios critican a algunos gobiernos por comportarse tan “políticamente correctos” que ordenaron que la policía no revelara el origen étnico de

ANÁLISIS INTERNACIONAL

Nydia Egremy
nydiaep@hotmail.com

27



Foto: Reuters

Simpatizantes del movimiento de derecha Pegida. Extremistas, peligro para el mundo.

los sospechosos e incluso rechazaron aplicar la ley contra culpables confesos.

En su persistente estado de negación, la prensa europea insiste en culpar al exterior. Para el diario berlínés *Welt am Sonntag* las agresiones se asemejan al fenómeno “Taharrush Gamea” de países musulmanes, donde grupos de hombres violan o levantan el velo a “muchachas coquetas”. Según el rotativo, agentes de la Policía Federal Criminal de Alemania (BKA) confirmaron que tras el masivo arribo de migrantes a Europa el año pasado, esa práctica delictiva llegó a Colonia y sería el primer caso en Europa.

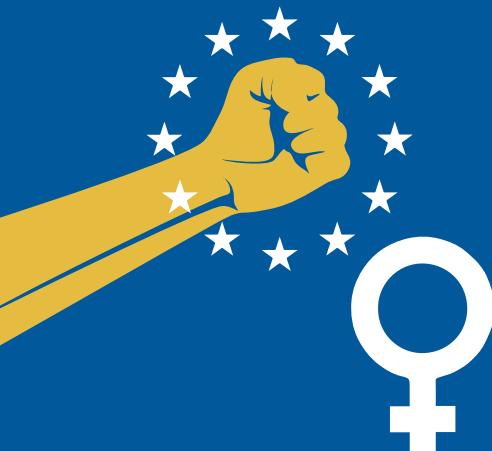
Además, esta crisis paralizó a numerosos colectivos feministas europeos, implacables en criticar los abusos en otros países contra las mujeres, y reveló

la falta de protocolos institucionales. La ministra de Familia y Mujer, Manuela Schwesig, rechazó orientar a las mujeres amenazadas y la alcaldesa de Colonia, Henriette Reker, les sugirió mantener distancia de más de un brazo, no acercarse mucho a extraños y no irse “con uno o con otro” en la euforia de la fiesta.

Patología europea

La intensidad y magnitud de los ataques confirman la grave patología social del país más rico y desarrollado de la UE, donde la violencia machista masiva expresa la nueva forma de criminalidad organizada contra las mujeres; eso derriba los datos del Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el que Alemania supera a sus vecinos en educación y competencias, balance vida-trabajo, empleo y remuneración, calidad medioambiental, sentido de comunidad, vivienda, seguridad personal y satisfacción. Su único déficit es en compromiso cívico.

Entender la violencia en ese país obliga a mirar hacia Europa, donde entre 2012 y 2014 se aplicó la encuesta Violencia de Género Contra las Mujeres, de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA, en inglés). Fueron entrevistadas 42 mil mujeres —entre 18 y 74 años de edad— de los 28 Estados de la UE y se les preguntó sobre violencia física, sexual y psicológica, victimización en la infancia, hostigamiento y acoso ➤



MACHOS UNIDOS

La conducta dominante masculina o machismo es una expresión del capitalismo dominante transversal que busca permanecer con la opresión del género opuesto. El machismo se asocia a la jerarquización y subordinación de los roles familiares o sociales en favor de la mayor comodidad y bienestar de los hombres. Erradicar esa conducta es el objetivo de miles de organizaciones en todo el planeta; la española Generando Red ve la violencia machista como asunto político, por lo que exige recursos al Estado para prevenir y mejorar la protección y seguridad de las víctimas.

Del otro lado está la agrupación Grupos de Machismo Radical, que lidera el estadounidense de origen armenio Daryush Valizadeh, autodenominado 'Roosh V', que el 6 de febrero organizó manifestaciones en más de 160 ciudades de 43 países. La movilización en Barcelona y Granada, España, fue cancelada por no haber garantías a la "seguridad o privacidad" afirmó 'Roosh V' en su sitio *Return of the kings*.

➤ sexual, incluidos abusos por Internet. Los resultados son abrumadores: A la pregunta: "Desde los 15 años de edad hasta ahora, ¿con qué frecuencia le han obligado a mantener relaciones sexuales mientras la sujetaban o le hacían daño de alguna manera?" 62 millones aceptan que han experimentado violencia física y sexual.

Ciento dos millones mujeres europeas han sufrido algún tipo de acoso sexual (tocamientos, chistes o frases obscenas).

Cincuenta y tres por ciento de las mujeres de la UE evita sitios o situaciones por temor a ser víctimas de agresiones físicas o sexuales. En cambio, son mucho menos los hombres que limitan sus movimientos.

Dinamarca, Finlandia y Suecia tienen las cifras más altas de violencia machista en Europa: (52 por ciento de danesas y 47 por ciento de finlandesas). Nueve millones experimentaron acoso sexual el año antes de la encuesta.

Pero ¿qué piensan los hombres de las víctimas de esos ataques? El informe de la Comisión Europea (CE) *Razones por las que se Acepta y Tolera la Violencia Machista* concluye que los hombres atribuyen a las mujeres responsabilidad en la agresión; los que así piensan son mayores y con menor educación, según

el sondeo realizado en 19 países que se publicó el 25 de noviembre, sólo 35 días antes de la agresión en Alemania.

Ese estudio revela que 30 por ciento de los jóvenes suecos acepta la frase: "en general sólo son violadas las mujeres que visten de forma provocativa" y 33 por ciento de los jóvenes españoles de entre 15 y 29 años considera inevitable o aceptable en ocasiones "controlar los horarios de sus parejas, impedir que vean a sus familias o amistades, que trabajen o estudien o decirles qué pueden y qué no pueden hacer". Eso confirma los datos del sondeo Especial Sobre Violencia de Género 2010 de Eurobarómetro, donde 52 por ciento de hombres atribuía la violencia contra mujeres a su "comportamiento provocativo".

Tras conocerse la dimensión de los ataques de Año Nuevo en Colonia, salió a la luz que mujeres de otras ciudades alemanas (Berlín, Bielefeld, Düsseldorf, Frankfurt, Hamburgo y Stuttgart) también fueron agredidas con similar modus operandi: acoso, robo, toqueteos y violaciones. Además, se descubrió que actos semejantes se dan en festejos de Austria, Suiza, Finlandia y donde Suecia tiene el récord en violencia y número de víctimas, pese a ser una nación pionera en igualdad sexual y política feminista.

Complot mediático

La influyente prensa estadounidense se sumó a la criminalización de los inmigrantes. En su artículo "Después de Colonia ha muerto el feminismo", el abogado y bloguero de *The Huffington Post* y el *Jerusalem Post*, Phillip Mark McGough, habla de una conspiración de funcionarios alemanes para ocultar la identidad de los atacantes "porque saben que proceden de comunidades de migrantes recién llegados".

El periodista de *The Daily Beast*, Maajid Nawaz, en su artículo "Por qué no debemos callar sobre los asaltos sexuales en Alemania", afirma que las autoridades encubrieron los hechos para no "generar pánico" y admitir que en su "euforia" aceptaron a 1.1 millones de solicitantes de asilo en 2015.

Según el diario sueco *Dagens Nyheter*, la policía ocultó el acoso sexual de inmigrantes contra mujeres en las ediciones 2014 y 2015 del Festival Somos Estocolmo (*We are Sthlm*) que dura cinco días cada verano en la capital del país. Según el diario, con base en un memorando interno de la policía, en la Plaza de Kungsträdgården, afganos acosaron a niños y adolescentes y poco después fueron expulsados unos 200 inmigrantes.

The terrible attacks of sex mobs in Cologne and other German cities shake the country. Now more and more crimes of refugees and migrants come to light.

www.bild.de/news/inland/sex-uebergriffe-silvesternacht/wird-verboten-die-wahrheit-zu-sagen-44077302.bild.html

Why We Can't Stay Silent on Germany's Mass Sex Assaults

www.thedailybeast.com/articles/2016/01/08/why-we-can-t-stay-silent-on-germany-s-mass-sex-assaults.html

La gran presión pública obligó a los medios corporativos a abordar los hechos, aunque lo hizo para apuntalar el perfil racista de los presuntos culpables.

SEX MOB FROM COLOGNE

Are the perpetrators actually refugees?

And six more questions about Silvester shame

www.bild.de/politik/inland/sex-uebergriffe-silvesternacht/ist-die-silvester-schande-die-folge-einer-falschen-politik-44085362.bild.html

El diario sueco *Svenska Dagbladet* publica el artículo “Por qué la policía y los periodistas ocultaron la verdad”, del editorialista Ivar Arpi, quien asegura que la policía de Estocolmo tiene órdenes de no describir a los perpetradores para no ser acusada de racismo. A su vez, el mayor diario sueco, *Aftonbladet*, sostiene que es racista afirmar que los perpetradores de los asaltos sexuales son norafricanos o árabes. Ese medio recuerda que hombres alemanes han protagonizado agresiones contra mujeres en la Oktoberfest de Bavaria.

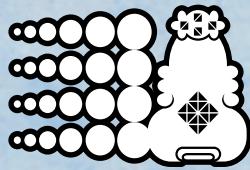
No se olvida que en forma concuada, los medios alemanes y europeos —que alardean su independencia e inmunidad— decidieron callar cuatro días las agresiones en Alemania. Ese silencio no se justifica en una sociedad democrática, pues los medios están obligados a informar de todo y cuando ocultan información por ser “políticamente vergonzosa”, es signo de que esa prensa no es independiente.

No publicar noticias perturbadoras y desviar potenciales críticas y escándalos fue el dilema de la prensa corporativa ante estos hechos, explica el periodista Alexander Mercouris, de *Sputnik News*. Solamente la emisora pública ZDF abordó los asaltos masivos en su programación del 1º de enero, tras ser obligada a disculparse por no reportarlos de inmediato. La gran presión pública obligó a los medios corporativos a abordar los hechos, aunque lo hizo para apuntalar el perfil racista de los presuntos culpables.

Con frío cálculo mediático, el diario *Bild* puso en portada documentos de la coalición gubernamental a favor de prohibir el asilo a inmigrantes sentenciados con prisión o bajo libertad condicional. La prensa de Colonia enfatizó que otras ciudades alemanas tuvieron asaltos similares y poco después, medios alemanes subrayaron que en otros países ocurren ataques semejantes; tal cinismo contrasta con los reproches de esa prensa contra medios rusos, a los que acusa de su-

primir hechos y críticas al Gobierno; sin embargo, Occidente soslaya los abiertos debates en esa prensa sobre la inmigración, pues Rusia, después de Estados Unidos, es el segundo destino que los inmigrantes prefieren, agrega Mercouris. Y mientras, los medios corporativos no incluyen las noticias que desafían la narrativa oficial de Occidente (el conflicto ucraniano, la evolución de la crisis en Medio Oriente, el ataque químico sobre Ghouta, Siria o el derribo del avión MH17 sobre Donbass en 2014).

La patología social en la UE confirma el fracaso de sus instituciones para frenar los abusos que alientan crímenes de odio y el incumplimiento con el Artículo 8 del Tratado sobre el Funcionamiento de la UE (TFEU, en inglés), que obliga a sus miembros a promover la equidad e igualdad entre mujeres y hombres. Ese déficit no se justifica por las distintas realidades culturales, sociales, económicas y políticas de cada país. **b**



Limpia ODAPAS canales y presas para prevenir inundaciones

Como una medida preventiva y ante la próxima temporada de lluvias, personal del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) realiza trabajos de mantenimiento en los cárcamos, canales a cielo abierto y presas de gavión.

De acuerdo con el ODAPAS, estas acciones se han realizado año con año desde el 2013 y es un trabajo permanente, pues la población insiste en arrojar basura a las calles y los canales sin hacer conciencia de que esta es una de las principales causas de las inundaciones.





**OMAR
CARREÓN ABUD**

omar.carreon.abud@buzos.com.mx

¡RESPETO A LA LEY, PRESIDENTE!

En una reunión con Rubén Padilla Soto, presidente municipal priista de Ciudad Hidalgo, Michoacán, el pasado día 10 de marzo, a las 14 horas, en uno de los salones de sus oficinas, los miembros del Comité Seccional y otros compañeros antorchistas le solicitaban que resolviera temas del pliego petitorio que se le entregó desde noviembre del año pasado, a lo cual, el edil se negó en reiteradas ocasiones sin querer resolver una sola de las necesidades planteadas. Cuando el grupo solicitante decidió retirarse, uno de sus integrantes reclamó al edil diciéndole: “usted era diferente cuando anduvo en campaña, usted está para resolver, para trabajar”, a lo cual, Padilla Soto, respondió levantándose violentamente de su silla al grado de que el asiento rodó por los suelos y se abalanzó sobre el compañero con intenciones de golpearlo; afortunadamente, un colaborador suyo logró contenerlo por la fuerza. Atestiguaron esto no sólo el compañero Víctor Gaytán Reyes, dirigente del Comité Seccional Hidalgo del Movimiento Antorchista, sino todo el Comité Seccional en pleno y varios antorchistas más. Las peticiones que indignan al destacado militante priista son, entre otras, pavimentaciones, drenaje, introducción de agua, alumbrado y algunos modestos apoyos como despensas, cobijas, láminas y tinacos.

Pues bien, cuando me disponía a hacer la denuncia pública de los hechos, me enteré de que el alcalde había abundado en el tema y declarado públicamente de manera tal que la denuncia tendría que apoyarse en la propia voz del implicado pues, a confesión de parte, relevó de prueba. El día 14, Padilla Soto fue entrevistado por la estación *Radio Sol* de la localidad en las

noticias matutinas y aportó, no sólo para los hidalguenses, sino para todos los mexicanos, una elocuente muestra de lo que les importan a ciertos gobernantes la ley y los derechos humanos y, cómo, arribados a un puesto público, pretenden gobernar a capricho e imponerse por la fuerza. Un peligro social. Rubén Padilla Soto aceptó su intención de golpear, ya que, según los conductores del programa, “reconoció que hubo un altercado sin llegar a rozarse, no se tocaron, no hubo un contacto físico, pidiendo una disculpa, fue algo que se dio en ese momento”. Mientras en varios estados del país los militantes priistas tratan de convencer a la ciudadanía de depositar su voto por ellos, mientras hacen profesión de fe democrática y tolerante, Padilla Soto, les juega las contras y llama al linchamiento de los dirigentes antorchistas porque se atreven a solicitarle obras y servicios y porque osan recordarle sus encendidas promesas de campaña. Padilla Soto declaró textualmente a la radio: “yo les invito a todos los ciudadanos y ciudadanas de Hidalgo a que nos manifestemos, qué es lo que nos conviene para Ciudad Hidalgo, abocamos todo el recurso a las peticiones de ésta, de este grupo que está solicitando o le damos respuesta a otros de mayor envergadura, de mayor prioridad para nuestro municipio de Hidalgo”. Rubén Padilla atiza el odio social mintiendo descaradamente pues les dice a los hidalguenses que los antorchistas pretenden quedarse con “todo el recurso”, despropósito de evidente mala fe.

Y en la página de Facebook del ayuntamiento, es decir, con dinero de los mexicanos, externó abiertamente su rabia: “en verdad sí fue un rato de estrés, de estar en estira y afloja, y

llegó un momento en que uno de los que acompañaban pues empezó a levantar la voz, ciertamente a esa alzada de voz, verdad, incitó a la invitación para que yo pues sí me levantara del lugar donde estaba y me dirigiera a donde él estaba no llegando hasta este lugar debido a que aquí el síndico estaba presente y ya me dijo sabes qué no vale la pena y ciertamente no llegamos al acercamiento con la persona... a mí me contrataron para venir a manejar una administración para que sea una administración que dé respuesta a la mayoría de la ciudadanía, no nada más a un grupo en particular". ¿Quién le pide, señor presidente, que nada más le de respuesta al Movimiento Antorchista? Bajo advertencia no hay confusión: si algún hidalguense, o algún enviado de Padilla Soto, real o fingidamente iracundo por las patrañas del presidente, agrede o asesina a algún antorchista, hay constancias grabadas que constituirán prueba plena de la responsabilidad criminal de Rubén Padilla Soto, que conste.

Y, por si quedara alguna duda de su respeto a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y a los derechos ciudadanos, el edil, por sí y ante sí, dictó la *Ley Padilla*: "no vamos a darle satisfacción a esta organización... yo aquí les hice la invitación que las personas de estas colonias, verdad, quien quiera acudir a la Presidencia Municipal, se les va a atender, pero fuera de ese grupo". O sea que, nada más por la soberana voluntad de este sujeto, quedan cancelados todos los derechos de libre organización política ¿también deberán salirse del PRI los peticionarios, señor Padilla? Pero no fue todo, también trazó su propia lista de derechos, es decir, de quienes pueden solicitarle y quienes no pueden solicitarle, es decir, los mexicanos con derechos en Ciudad Hidalgo y los mexicanos sin derechos en Ciudad Hidalgo: "esta persona – añadió Padilla– que está al frente de este grupo que es del Estado de México, yo creo que nos debemos de entender con los de aquí del municipio, yo invito a quienes viven en estas colonias a que no se dejen sorprender que se organicen ustedes, tienen también la capacidad de poderse organizar de poder venir a platicar con la autoridad municipal y aquí van a encontrar la respuesta, no hay necesidad de que venga alguien de fuera, ustedes tienen la capacidad y la inteligencia para poder venir y aquí estamos para servirles".

Estimados lectores, todo, absolutamente todo, está grabado, no hay ningún invento. Aunque ustedes no lo crean, estamos ante la arrogancia del poder, ante la transformación radical de un sujeto que se ha encaramado a un puesto público. Y no es una rara excepción. Pero además de irritante y violador flagrante de las más elementales garantías individuales, Rubén Padilla Soto, es un serio peligro. Señor gobernador, ingeniero Silvano Aureoles Conejo: así como existe la autonomía municipal, existen también las atribuciones legales y políticas del Gobierno del estado para garantizar que todos, absolutamente todos los funcionarios públicos a quienes con tanto sacrificio les pagan los trabajadores mexicanos sus jugosos sueldos, se conduzcan con respeto, con medida y, sobre todo, con estricto apego a la ley sin apartarse de ella ni un ápice. A nombre de mis compañeros, en atención a sus justas demandas de obras y servicios, en defensa de su integridad física y de su vida, le solicito, de la manera más atenta y urgente, se sirva impartir las instrucciones necesarias para que Rubén Padilla Soto, presidente municipal priista de Ciudad Hidalgo, respete la ley y atienda las necesidades más urgentes de sus gobernados. Por su atención, por adelantado, muchas gracias señor gobernador. **b**

A nombre de mis compañeros, en atención a sus justas demandas de obras y servicios, en defensa de su integridad física y de su vida, le solicito señor gobernador, de la manera más atenta y urgente, se sirva impartir las instrucciones necesarias para que Rubén Padilla Soto, presidente municipal priista de Ciudad Hidalgo, respete la ley y atienda las necesidades más urgentes de sus gobernados.

AQUILES CÓRDOVA MORÁN ES INGENIERO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA NACIONAL. ARTICULISTA EN MÁS DE 60 MEDIOS, CONFERENCISTA Y AUTOR DE MÁS DE 10 LIBROS.



**AQUILES
CÓRDOVA MORÁN**

antorcha@antorchacampesina.org.mx

ECONOMÍA CON JUSTICIA SOCIAL

Quiero pensar que hubo un tiempo en la historia de la sociedad humana en que era algo evidente por sí mismo que la actividad económica no tenía, ni podía tener otro propósito, que el de producir los artículos y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de todos, absolutamente de todos sus miembros, a quienes se reconocía un derecho igual al acceso al bienestar físico y espiritual. Sin embargo, por absurdo que pueda parecer, con el correr del tiempo y como consecuencia de los cambios que fueron ocurriendo en el modo de producir y distribuir la riqueza social, hemos llegado a una situación en la que muchos piensan, aunque no lo digan o lo digan de modo poco claro, que esto no es así, que el verdadero propósito del trabajo productivo de la sociedad es el de garantizar la existencia y prosperidad de los grandes corporativos, de las gigantescas empresas mundiales y sus propietarios respectivos, y que el resto de la humanidad, al mismo tiempo que ponerse incondicionalmente al servicio de esos monstruos con tentáculos en todo el planeta, debe conformarse con lo indispensable para no morirse de hambre y para poder seguir trabajando sin descanso.

Los partidarios de este punto de vista, que no necesariamente son sólo los dueños de la riqueza mundial sino gente a su servicio, como pueden ser “especialistas”, publicistas, columnistas, editoriales, polítólogos, etcétera, etcétera, no vacilan en acusar a quienes se atreven a insistir en la necesidad de que la economía vuelva a estar al servicio del hombre, en la necesidad de que el éxito o el fracaso de un modelo económico no se mida sólo por la estabilidad de las variables macroeconómicas y por el crecimiento de las exportaciones, sino, sobre todo y ante todo, por la elevación del nivel de vida de la

población en general, no vacilan en acusarlos, digo, de demagogos, agitadores sociales, divisionistas y últimamente, epíteto que se ha puesto de moda, de “populistas” irresponsables que nos quieren llevar al caos y a las crisis recurrentes. Personajes no sólo con poder de opinión, sino incluso con gran poder político, se atreven a responsabilizar al “populismo” del atraso de los llamados países en desarrollo y se lanzan a defender, con todo, al modelo económico que podríamos llamar proempresarial a ultranza, asegurando que, de seguir por este camino, tarde o temprano, de un modo espontáneo, natural, sin necesidad de poner en práctica políticas expresamente destinadas a ello, la prosperidad de los grandes corporativos drenará hacia los estratos más bajos de la sociedad y se generalizará, por esa vía, el bienestar que todo mundo dice ambicionar y perseguir.

Pero, quienes así razonan, se olvidan, por causas que no es difícil adivinar, que su modelo consentido es el que se viene aplicando, cuando menos desde hace 30 años, en los países subdesarrollados, manteniendo quietos y pacíficos a sus pueblos con la promesa de que el ansiado progreso no tardará en llegar. Y, sin embargo, es un hecho que pocos se atreven a negar, que los resultados de esta política, medidos de modo riguroso y con cifras al canto, están muy lejos de parecerse a la realidad prometida; que la pobreza, el desempleo, la ignorancia, la insalubridad y la falta de servicios en general, lejos de remitir se han incrementado en ese período, haciendo más honda, y por tanto más antagónica, la división entre ricos y pobres en esos países. De esto se deduce, cuando menos para quien intente razonar con una lógica sana y desprejuiciada, que el verdadero enemigo del liberalismo económico a ultranza no es el “populismo”, como afirman sus defensores

más obvios y menos escrupulosos, sino, justa y precisamente, los magros resultados (si es que hay algunos) que el mismo ha arrojado no en teoría, sino en el terreno de la dura y terca realidad. A mí, lo confieso con toda honestidad, nunca me ha quedado claro qué es el populismo o a qué le llaman “populismo” los partidarios de dejarlo todo en manos del interés privado. Lo que sí sé es que es un hecho histórico bien comprobado que una economía excesivamente estatizada, sin control del gasto público, desdeñosa de las variables macroeconómicas, en perpetua guerra con la inversión privada por los espacios económicos, partidaria del despilfarro y del endeudamiento, es, ciertamente, una economía profundamente ineficaz y que daña principalmente a los que menos tienen. Y pienso, quizás optimistamente, que incluso los llamados populistas están en contra de retornar a este modelo fracasado. Pero si esto es cierto, más cierto es todavía que no podemos seguir montados en una economía cuyo crecimiento y prosperidad beneficien sólo a unos cuantos privilegiados, mientras la mayoría se debate en la penuria y los sufrimientos de todo tipo. Lo que México requiere, a mi modo de ver, está perfectamente claro y no se justifica, por eso, tanto rollo y tanta alharaca en torno a la cuestión: hay que levantar una economía de mercado, sí, pero ordenada, responsable, sin deudas ni crisis, que dé su lugar a la empresa privada, pero también al Estado como promotor de la justicia social, que sea eficiente, es decir, que crezca y que genere riqueza, mucha riqueza a precios competitivos, para nosotros y para el mundo con el que comerciamos. Pero junto a todo esto, es indispensable que también se proponga, y lo lleve a cabo con mano firme y sin claudicaciones, un reparto más equitativo de la renta nacional, como lo está demandando a gritos la precaria situación de nuestras grandes masas de marginados e indigentes. Hoy, más que nunca, urge hacer efectivo el viejo lema de Martí: a trabajar todos para el bien de todos. **¶**

Lo que México requiere está perfectamente claro y no se justifica tanto rollo y tanta alharaca en torno a la cuestión: hay que levantar una economía de mercado, sí, pero ordenada, responsable, sin deudas ni crisis, que dé su lugar a la empresa privada, pero también al Estado como promotor de la justicia social, que sea eficiente, es decir, que crezca y que genere riqueza, mucha riqueza a precios competitivos, para nosotros y para el mundo con el que comerciamos.



ABEL
PÉREZ ZAMORANO

abel.perez.zamorano@buzos.com.mx

LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA Y EL ASCENSO DE LAS OLIGARQUÍAS

Argentina, Bolivia, Venezuela y Brasil han sido en los últimos 10 a 15 años ejemplos de gobiernos populares, marcando toda una época de cambios progresistas en Latinoamérica. Algunos indicadores. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) 2011, la pobreza en Argentina, 5.7 por ciento (el nivel más bajo en la región), contrastaba con el 33.8 de los inicios del kirchnerismo en 2003, y la indigencia se redujo de 7.2 a 1.9 por ciento, segundo lugar más bajo en Latinoamérica. Según el Banco Mundial, entre 2003 y 2009, la clase media creció de 9.3 a 18.6 millones, casi la mitad de la población. En Venezuela, en 2014 el desempleo era apenas de 5.9 por ciento, contra el 12 en 1999, inicio de la era chavista. Años antes, en 1980, el índice de desarrollo humano era de apenas 0.639; pero en 2014 llegó a 0.764, en la categoría de alto. En Bolivia, el Gobierno de Evo Morales nacionalizó los hidrocarburos; entre 2002 y 2012 redujo la pobreza moderada de 63 a 45 por ciento, y la desigualdad (medida por el coeficiente de Gini) de 0.60 a 0.46. Según el Banco Mundial, entre 2002 y 2011, el ingreso promedio del 40 por ciento más pobre de los bolivianos creció tres veces más rápido que el del promedio general. En Brasil, durante el gobierno de Lula (2003-2010) el empleo creció en 14 por ciento y el salario real, en 53; a través del programa Sin Hambre, en una década salieron de la pobreza 33 millones de personas, una verdadera proeza. En síntesis, han sido gobiernos con una política popular y nacionalista, que reivindica la independencia de sus países del poderío norteamericano y las transnacionales depredadoras. Con estos antecedentes no deja de extrañar que tales gobiernos estén sufriendo serios

reveses electorales frente a la derecha tradicional, que reclama sus fueros.

En noviembre terminó en Argentina la era de los gobiernos encabezados por el kirchnerismo, con el triunfo del multimillonario Mauricio Macri, con quien el empresariado toma directamente en sus manos el Gobierno. El nuevo presidente es dueño del grupo empresarial Macri, holding cuyo valor, según *Forbes*, era en 1998 de 730 millones de dólares. En Venezuela, en diciembre pasado el Gobierno de Nicolás Maduro perdió las elecciones al Congreso y ha quedado debilitado. Ahí también encabeza la oposición un político perteneciente a una de las familias más acaudaladas, Leopoldo López; como en Argentina, reclama el poder el empresariado, con fuertes y evidentes vínculos con el Gobierno de Estados Unidos. En Bolivia, el 21 de febrero el presidente Morales perdió un referéndum donde solicitaba autorización para re-elegirse. Finalmente, el viernes 4 de este mes, el expresidente brasileño, Luiz Inacio *Lula* da Silva fue sacado de su domicilio por la policía y llevado a declarar ante la justicia acusado de corrupción; además, en estos días manifestaciones demandan la renuncia de la presidenta Rousseff. Pero, ¿cómo entender estos hechos?

Dicho sea de paso, los acontecimientos en Brasil responden al interés de dominio global de Estados Unidos al golpear al bloque del grupo BRICS, pues aíslla a Rusia, China e India, en una maniobra combinada con la firma del Tratado Transpacífico. Tras la ofensiva contra los gobiernos de izquierda están Estados Unidos y las oligarquías locales que buscan recuperar sus privilegios mediante las llamadas “revoluciones de colores”, estrategia diseñada por Gene Sharp, autor de *La política de la*

ACTUALMENTE ES DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

acción no violenta. No derrocan gobiernos con el clásico golpe militar, sino mediante la “acción directa no violenta”, en un proceso desarrollado en tres etapas: primero protestas, manifestaciones y bloqueos, aunadas a una intensa campaña de desprestigio de los gobernantes populares legítimamente electos, y la constitución de un movimiento antigobierno. Segundo, huelgas y desobediencia civil, boicot y zafarranchos; finalmente, el derrocamiento no violento de los gobiernos desafectos a las grandes potencias. Pieza clave en esta estrategia de desgaste y desestabilización ha sido el control de los grandes medios de comunicación por parte de la clase adinerada, monopolio que utiliza para su campaña sistemática de descrédito, y que en los países mencionados representa un poder formidable. Quien tiene los medios posee una poderosa palanca de influencia ideológica y electoral.

Lo que de todas formas deja lugar a la duda es por qué los pobres, beneficiados por los gobiernos populares no salen también a las calles a apoyar a sus líderes con igual energía que los opositores salen a atacarlos, por ejemplo en el caso de Lula. ¿Y por qué no se manifiesta todo ese respaldo, al menos hasta el día en que escribo estas líneas, con la necesaria contundencia? Tras esa pasividad hay debilidades estructurales de los modelos populares latinoamericanos, destacadamente que no se han construido partidos fuertes, con la necesaria penetración popular, una sólida y disciplinada estructura y una clara definición de clase, bien organizados y educados; asimismo, como en Bolivia, Brasil y Argentina, ha faltado a los liderazgos una definición ideológica y política de clase más clara; han tratado de quedar bien con todo mundo, con todos los sectores sociales, malquistándose al final con todos. Los cambios han gravitado exageradamente en la figura de caudillos, que con su carisma han atraído a las masas, pero no se ha atendido suficientemente la formación de cuadros políticos en la cantidad y calidad necesarias para dar a esos procesos un andamiaje, un esqueleto que los sostenga y proteja de los embates externos e internos. Ha faltado también un mayor nivel de educación política de la población, que le enseñe a distinguir amigos de enemigos. Sin duda un pueblo educado sería capaz de percibirse de que le están arrebatando el poder y que sus intereses están siendo

afectados. Factor determinante de estos retrocesos es que la economía, los principales medios de producción, el dinero y los bancos, siguen estando en manos de la clase rica; los pobres tienen el gobierno pero los ricos el dinero, y con él en sus manos pueden especular con los productos, presionar al gobierno e influir en la población. La posesión de esos medios, el poder económico, se torna entonces decisiva para el ejercicio del poder político.

En el caso venezolano, influye además su carácter de economía petrolizada, a la que, inevitablemente, la caída internacional en los precios del petróleo ha golpeado con singular severidad; y esto exhibe otra debilidad: el hacer depender desmedidamente un proyecto económico y político de la explotación de recursos naturales y el no haber desarrollado integral y equilibradamente la economía apoyándose en la bonanza petrolera; se la ha dejado sostenida en un solo pilar y cuando éste se desploma arrastra consigo a todo el proyecto. En resumen, el retroceso registrado en Latinoamérica viene a impactar en todos los esfuerzos que en el mundo se hacen, y más todavía, en la región, pero si tenemos presente que el progreso social es ascendente, que evoluciona, y que una sociedad en la miseria creciente no puede ser eterna, deberemos admitir que estos reveses tienen un carácter temporal y que en un futuro habrán de superarse, pues el progreso no se detiene. **b**

Tras esa pasividad hay debilidades estructurales de los modelos populares latinoamericanos, destacadamente que no se han construido partidos fuertes, con la necesaria penetración popular, una sólida y disciplinada estructura y una clara definición de clase, bien organizados y educados...



BRASIL ACOSTA PEÑA ES DOCTOR EN ECONOMÍA POR EL COLEGIO DE MÉXICO (COLMEX) CON ESTANCIA EN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON, FUE CATEDRÁTICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA Y ARTICULISTA EN LA REVISTA DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA *TRIMESTRE ECONÓMICO*.



**BRASIL
ACOSTA PEÑA**

brasil.acosta@gmail.com



V CONGRESO DE LA FNERRR

Este fin de semana se realizó el Quinto Congreso Nacional de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR), en el cual sus delegados eligieron a su nueva dirigencia nacional de forma democrática. Previamente el destacado dirigente Omar Carreón Abud, ingeniero egresado de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) y líder del Movimiento Antorchista en Michoacán, brindó la conferencia: “La batalla es ideológica”. Quiero aprovechar la ocasión para felicitar a los jóvenes de esta agrupación por su tenacidad, su entusiasmo, sus ganas de salir adelante y de convertirse en la verdadera vanguardia de los estudiantes; asimismo, celebro que se trate de una organización que procura la elección regular de su dirigencia por la vía democrática, pues ello fortalece el espíritu de participación de los jóvenes en la construcción de una organización fuerte y sólida que procure la defensa de los estudiantes que más lo necesitan en este país y, al mismo tiempo, con la participación en la lucha estudiantil se forja un gran sentido de la responsabilidad social y una profunda preocupación por resolver problemas, ya no sólo para ellos mismos; esto genera un espíritu de responsabilidad que lleva a los jóvenes a resolver los grandes problemas sociales. Los jóvenes organizados ocupan mejor su tiempo: es preferible que se dediquen a luchar por mejorar sus condiciones para una mejor preparación académica, a que se desvíen del camino correcto o se dejen llevar por los vicios o el crimen que les ofrece una vida “corita”, pero “bien vivida”.

La situación actual del acceso a la educación, según informes del propio Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) señalan que

“sólo la mitad de los que han cumplido 17 años está inscrito en la escuela”. Asimismo, se reconoce que hay 7.5 millones de “ninis”, es decir, jóvenes entre 15 y 29 años de edad que ni estudian ni trabajan; por eso la tarea de crear espacios adecuados para la educación es urgente.

Por otro lado, la reforma educativa, que incluye entre uno de los cambios esenciales de la Constitución de la República, la inclusión del derecho a la educación de calidad, obliga al Estado no sólo a preparar a la planta docente para los nuevos retos, sino a brindar las condiciones adecuadas, materiales y económicas, para que los jóvenes no se alejen del camino del estudio. El sistema ha hecho, en gran medida, que la educación corra a cargo de la propia gente; la filosofía de mercado implica que cada quien se rasque con sus propias uñas; el individualismo y las leyes del mercado dicen que no es el Estado el responsable de los cuidados de sus individuos, sino el mercado. Es así que 18 por ciento de los jóvenes que estudian bachillerato en México lo hace en escuelas privadas; lo mismo que 30 por ciento en el nivel licenciatura (51 por ciento de la oferta de posgrado viene de la iniciativa privada).

Ahora bien, los albergues estudiantiles, que le brindan a los estudiantes más necesitados del país una oportunidad para continuar sus estudios, como es el caso de la UACh, están prácticamente desmantelados, se encuentran fuera de los planes del Gobierno mexicano, que se orienta hacia una visión de mercado; después de la apertura comercial de los años 90, esta política ha dejado sin oportunidad de estudiar a millones de mexicanos.

La tarea que la FNERRR se ha echado a cuestas es luchar para revertir con sus esfuerzos esta ne-

gativa tendencia y convertirse en una palanca que impulse el desarrollo de las escuelas, pensando en los estudiantes que más lo necesitan. Con su lucha organizada y consciente, la agrupación estudiantil, con absoluto respeto a las leyes vigentes en nuestro país, de manera pacífica, ha logrado aulas para escuelas, laboratorios de computación, computadoras, laboratorios, descuentos al transporte y becas para estudiantes, reconocimiento de escuelas de diversos niveles y, sobre todo, ha logrado albergues estudiantiles que hoy le dan la oportunidad a miles de mexicanos de estudiar una carrera universitaria o su bachillerato, lo que no hubieran podido hacer sin estas opciones.

En los 90, un visionario sostuvo que no había un movimiento estudiantil que representara verdaderamente los intereses de los estudiantes humildes de México. Esta observación nos sirvió a los jóvenes de aquel entonces de base para la creación de movimientos estudiantiles estatales. Durante esa década surgió, en el Estado de México (en un congreso constitutivo en la UACH) el Movimiento Mexiquense Estudiantil Ignacio Manuel Altamirano (MMEIMA), que al integrar al entonces Distrito Federal, se convirtió simplemente en MEIMA; a la par surgieron organizaciones estudiantiles hermanas: en Puebla, el Movimiento Estudiantil Poblano Hermanos Serdán (MEPHS); en Michoacán, el Movimiento Michoacano Estatal Estudiantil Independiente Melchor Ocampo (MMEIMO); el Movimiento Estudiantil Potosino Camilo Arriaga (MEPCA); el Movimiento Estudiantil Veracruzano Salvador Díaz Mirón, entre otros. Más tarde se hizo necesaria la unidad de estos movimientos hermanos para generar una mejor coordinación, una acción efectiva y una potencia mayor derivada de la sinergia de los esfuerzos conjuntos; y surgió la Federación de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR), que tomó el nombre del educador veracruzano Rafael Ramírez Castañeda, a quien se considera atinadamente como el padre de la educación rural en México; Rafael Ramírez estaba convencido de que la educación debía ser un considerada como un instrumento para la cohesión social con una visión de futuro; la FNERRR

está de acuerdo con su sentencia: “incorporación del proletariado a la sociedad, como el mejor medio que permite resolver el problema de la heterogeneidad racial y cultural del país”.

Desde el surgimiento de estas organizaciones estudiantiles que derivaron en la FNERRR han transcurrido 20 años. Hoy, en su Quinto Congreso Nacional, dieron muestras de vigor, entusiasmo, liderazgo, esfuerzo y capacidad para seguir construyendo la vanguardia estudiantil.

Felicito sinceramente a Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, quien entregó la estafeta de la dirección del movimiento. Su labor honesta, esforzada y dispuesta para el avance del movimiento estudiantil feneriano hoy da frutos; la FNERRR es una organización viva y marcha con paso firme hacia la construcción del movimiento estudiantil que México requiere para mejorar las condiciones de estudio y las oportunidades de los que más lo necesitan en nuestra patria. Por una educación crítica, científica, democrática y popular, como lema, los fenerianos van construyendo un movimiento transformador cuyos triunfos harán que México crezca como nación; su triunfo llegará pronto, mientras tanto, su tarea es sumar cada día más estudiantes a su lucha. ¡Enhorabuena! **b**

Los fenerianos van construyendo un movimiento transformador cuyos triunfos harán que México crezca como nación; su triunfo llegará pronto, mientras tanto, su tarea es sumar cada día más estudiantes a su lucha...

SÍ AL METRO



¡SÚMATE!

> Investigador del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales (Cemees).

Los más ricos del mundo y la desigualdad en 2016

La revista *Forbes* publicó el pasado 1º de marzo la lista de los mil 810 hombres “más ricos en el planeta en 2016”. Más allá de la enumeración de los multimillonarios que dicha publicación hace, lo que más destaca es que el capital mundial está concentrándose cada más en menos manos y que éstas se hallan, principalmente, en las naciones más poderosas del mundo, lo que trae aparejada no sólo la disminución del número de ricos, sino la preservación y agudización de la desigualdad en el orbe y, con ello, la “bonanza de la pobreza”.

Los primeros 10 multimillonarios de la lista son: William Gates (Microsoft), Amancio Ortega (Zara), Warren Buffett (Berkshire Hathaway), Carlos Slim (América Móvil), Jeff Bezos (Amazon), Mark Zuckerberg (Facebook), Larry Ellison (Oracle), Michael Bloomberg (Bloomberg LP), Charles y David Koch (Koch Industries). Salvo Ortega y Slim, el resto son estadounidenses. Además de este indicio de quiénes y en dónde se está concentrando la riqueza mundial, hay otro que lo evidencia más, pues 540 de los mil 810 multimillonarios son estadounidenses, lo que equivale a 30 por ciento del total. El gringo ubicado en el sitio más bajo es Sanford Weill, de Citigroup (lugar mil 694). El país que los secunda es China continental con 251 personas (14 por ciento).

Llama la atención el hecho de que la lista se ha recortado, que muchas fortunas se han reducido y un número menor de las mismas aumentó su valor: “221 personas salieron de la lista,

mientras que 198 recién llegados se unieron a sus filas... De los que han sido multimillonarios durante los últimos dos años, 892 han visto sus fortunas reducirse, mientras que 501 se han vuelto más ricos”.

Esto implica que en el seno del capital mundial, la lucha por el dominio de las actividades con mayor tasa de ganancia está provocando la extinción de algunas fortunas y el mayor enriquecimiento de otras, reforzando por lo mismo la tendencia a la concentración.



Este fenómeno se evidencia con algunos datos emitidos por la Oxfam en el periodo 2014-2016. Mientras que en 2014 eran 80 personas las que poseían la misma riqueza que el 50 por ciento de los más pobres, a partir de 2015 son 62 familias o personas las que poseen esa misma proporción de riqueza. Pero la cuestión se puede enfatizar aún más si se observa que en 2010, de acuerdo con la misma organización, el grupo que concentraba esa riqueza estaba integrado por 388 sujetos.

Pero hay otra cosa que trae aparejada la concentración del capital: el aumento de la desigualdad. A principios del año pasado la Oxfam señaló que el uno por ciento más rico superaría la riqueza que posee 99 por ciento de la población global restante; esa proyección se confirmó. En enero de 2015, la Oxfam dijo que mientras en 2014 retenían 48 por ciento, “el porcentaje de riqueza en manos del uno por ciento más rico superará el 50 por ciento en 2016”. Hoy no sólo existe esta situación, sino que “la riqueza en manos de la mitad más pobre de la población se redujo en más de un billón de dólares en el mismo periodo, un desplome de 38 por ciento”. Asimismo, en lo que va del siglo prácticamente no han aumentado los ingresos medios anuales del 10 por ciento más pobre de la población. El aumento medio anual es de tres dólares.

El acelerado enriquecimiento de unos cuantos y la pobreza de cada vez más en menos tiempo es una situación alarmante que se está convirtiendo en una constante de la economía mundial y de las economías nacionales. Es interesante el llamado que organismos como la Oxfam hacen ocasionalmente, a través de las redes sociales, pidiendo que se contribuya, emitiendo un voto individual, a mermar el problema. La historia ha demostrado que la única forma en que se puede arreglar la desigualdad es distribuyendo la riqueza concentrada entre la población; pero esto no se resuelve con una votación, sino con la acción revolucionaria de las masas. **b**



Café que huele a cielo... recién molido

► TOLUCA

AV. JUÁREZ NTE. NO. 205
TOLUCA, CENTRO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000
HORARIO: LUNES A SÁBADO DE 8 A 21 HORAS,
DOMINGO DE 12 A 20 HORAS
PEDIDOS A DOMICILIO: TEL: 167-35-20

► IXTAPALUCA

CALLE VIRGEN DE CHIQUINQUIRA NO. 705. COLONIA LA VIRGEN, IXTAPALUCA
ESTADO DE MÉXICO DENTRO DEL CENTRO UNIVERSITARIO TLACAELEL
ESTAMOS UBICADOS A UN COSTADO DE AP SPORT GYM
HORARIO: LUNES A VIERNES DE 7 A 15 HORAS,
SÁBADOS DE 9 A 17 HORAS
PEDIDOS A DOMICILIO: TEL: 59-72-58-75

► TEXCOCO

VICENTE GUERRERO #27 COL. CENTRO
TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO
HORARIO: LUNES A SÁBADO DE 9 A 21 HORAS
DOMINGO DE 10 A 22 HORAS



40

COLUMNA
AQUILES CELIS
akilitos_ceco@hotmail.com

> Investigador del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales.

La labor ideológica cristiana

Una de las premisas incontrovertibles del marxismo, que hoy en día se evidencia con mayor crudeza, es que las sociedades descansan sobre sus bases económicas y que éstas son las que determinan o posibilitan los cambios cualitativos que se dan en esas comunidades.

Sin embargo, como la ciencia histórica lo plantea, el factor económico no es el único determinante y, en ciertas ocasiones, ni parece el constitutivo. Ya lo menciona Lenin (uno de los más importantes referentes del marxismo en el siglo XX, propulsor del evento más importante para el devenir histórico de tal siglo) en una carta a Clara Zetkin: “no doy nada por ese marxismo que se desprende directamente y en línea recta de las causas económicas”.

El contexto sobre el que se escribieron esas líneas no me corresponde aclararlo aquí. Sin embargo, está probado que la economía de una sociedad está definida por las relaciones sociales de producción –es decir, por quienes tienen los medios para producir y por quienes producen– y que la formación de las expresiones ideológicas corresponden a los intereses de ese modo de producción, perpetuando así ciertas formas de vivir.

Tanto Carlos Marx como otros teóricos que no se adhieren al pensamiento del materialismo histórico pero comulgán con éste, como Fernand Braudel o Levi Strauss descubren en la religión (sea cual sea) un proceso ideológico que trasciende y que muchas veces, como producto mismo de la sociedad, se instaura durante una etapa de larga duración al predicarlo de manera inconsciente.

Si algo enseña el historicismo es que es posible historiar cualquier proceso; es decir, que el origen de las cosas puede ser encontrado si nos re-

montamos al pasado, aunque Carlos Marx, ¡de nuevo!, ya había escrito: “para conocer un fenómeno, debemos remontarnos a su origen”. El cristianismo, por ejemplo, es también la historia de Europa a raíz de la formación de una institución eclesiástica que nació aunada a la estructura económica y al poder político del Imperio romano. Establecido como un poder fáctico, el cristianismo se consolidó y expandió en el territorio occidental de la mano de la estructura esclavista, primero, y luego feudal de Europa.

bleciendo la santa sede en Roma, con protectorados de gran calado como Bizancio y Antioquía, este brazo buscó alianzas con los gobiernos antes y después de las invasiones de los “bárbaros”. Como cabeza del Imperio romano, Roma sufrió la misma suerte que el imperio en occidente al ir perdiendo poco a poco el centralismo.

La coronación de Carlo Magno por el papa León III en las navidades del año 800 después de Cristo, representó una alianza para la posteridad entre la hegemonía política y la religión. Con este fundamento, la ley divina y la ley sagrada –otorgada por Jahvén a Moisés miles de años atrás– se conjuntaban como anteriormente se había hecho, pero ahora sobre bases mucho más sólidas.

Aprovechando la descentralización del poder al ser imposible mantener cohesionado a todo el imperio carolingio y siendo un fundamento sustancial del modo de producción feudal; es decir, otorgando a los señores feudales inmensas extensiones de tierra fértil y éstos apropiándose del excedente de trabajo que los siervos producían, la iglesia cristiana (con vertientes diversas) se instaló en el castillo del señor feudal llegando hasta las chozas de los siervos, tal vez no con la misma fuerza, pero sí con la constancia adecuada para ir metiéndose en el inconsciente colectivo.

Con estos dos factores fundamentales se aseguraba la hegemonía cristiana por el clero secular en la simbiosis ley divina-ley sagrada en primer lugar. El clero regular se encargaba de predicar la palabra para la vida cotidiana de las pequeñas villas que constituían el grueso de la población. Por todo lo anterior, no es casualidad que la ideología cristiana se haya mantenido viva hasta nuestros días. **b**



Abrevando en la tradición religiosofilosófica oriental (por ejemplo del zoroastrismo), el clero regular cooptó los monacatos de la Europa oriental y del norte y comenzó una labor de predicación al tiempo que los nuevos monjes cristianos se adherían paulatinamente a la cotidianidad de las pequeñas villas en busca de nuevos feligreses.

El otro brazo de la Iglesia católica se fortalece inmensamente con la llegada de Carlo Magno al poder del imperio franco: la iglesia secular. Esta-

HOMO ZAPPINGS

COLUMNA
DARWIN FRANCO
micorreoformal@hotmail.com

41

> Periodista, profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara (UDG) y candidato a doctor en Educación por la misma Universidad.

¿Nos debería importar si Trump gana las elecciones en Estados Unidos?

¿Por qué el efecto Donald Trump ha permeado con fuerza en la opinión pública mexicana? ¿En qué medida podría afectarnos o no que el magnate gane la candidatura del Partido Republicano? ¿Y por qué a muchos nos preocupa que este controvertido hombre pueda convertirse en el presidente de Estados Unidos?

Las respuestas son tan simples como complejas, pues en un escenario económico tan globalizado no existen países en el mundo, incluidas las potencias, que no se vean afectados por la perspectiva política-ideológica del jefe de la Casa Blanca y es justo esto lo que provoca el desconcierto, ya que en Trump vemos a un personaje, no a un político, que en campaña se ha valido de la misoginia, la discriminación, la xenofobia, la homofobia y la soberbia para captar el voto de una buena parte de la población estadounidense que considera que hay seres humanos que tienen más derechos que otros.

¿Pero puede ganar este hombre la candidatura de su partido a pesar de poseer un discurso que atenta contra la esencia de los derechos humanos? La respuesta, tras los resultados obtenidos en las elecciones primarias, es que sí, pero la pregunta central es ¿por qué?

Donald Trump representa, o ha buscado representar, la figura de un estadounidense no sólo intransigente contra todo aquello que considere distinto sino que además está convencido que su superioridad le da potestad para exigir a los gobiernos que expulsan migrantes hacia su país y que aquéllos paguen el muro que según él evitará que más personas crucen la frontera. Trump ha tomado un discurso antinmigrante como bandera política y no

lo ha hecho de manera fortuita, sino que se ha apagado a un pensamiento tan arraigado en la cultura estadounidense y que él ha explotado para conseguir su único fin: ser candidato. Así es como el populismo opera como estrategia política en su país.



Seguramente Trump obtendrá la candidatura republicana porque tiene un apoyo importante de la élite económica de estadounidense y no sólo ser un empresario "exitoso", sino porque esta élite no se ha visto necesariamente favorecida por las decisiones que los gobiernos demócratas y la presidencia de Barack Obama han tomado en materia financiera. Ellos quieren un cambio y consideran que con Trump, pese a ser su adversario empresarial, podrían establecer un diálogo donde el capital, su capital, se vea siempre favorecido por las decisiones que pueden tomarse desde la política.

Lo anterior es también uno de sus principales obstáculos; alrededor de Donald Trump, pero también en oposición a la política bipartidista estadounidense, está en plena ebullición un movimiento, encabezado principalmente por jóvenes, que critica el ejercicio político-electoral de las élites que han dominado históricamente en Estados Unidos.

Sustentados en las nociones del movimiento Occupy Wall Street, estos jóvenes señalan que no se puede gobernar a un país pensando únicamente en las élites porque esto niega el derecho al desarrollo de la mayor parte de la población a la que reconocen como una sociedad diversa y plural. Las acciones de estos grupos han comenzado a tomar fuerza y podrían llegar a formar una oposición ciudadana que marque un rumbo importante en las elecciones presidenciales.

Los republicanos estarían, si nos fiamos en las encuestas, encabezados por Donald Trump y los demócratas por Hillary Clinton.

Si esto ocurre así, los expertos en política estadounidense consideran que la señora Clinton podría ganar las elecciones, pero ésa es una moneda que aún está en el aire y en una sociedad tan mediatisada y dada a la espectacularidad no podemos obviar que un personaje como Trump, no un candidato, pueda generar más simpatía que aversión.

Si esto es así, es obvio porque en México nos preocupa que Trump gane las elecciones; nosotros ya llevamos tres años experimentando los resultados de un Gobierno encabezado por un personaje, más que por un político. **b**

>Estudió Derecho y Economía. Fue árbitro mundialista en Alemania 2006 y Sudáfrica 2010, con más juegos de liga (59). Participó en 14 Finales de Primera División en México y ocho juegos en Copas del mundo. Veinticinco años de experiencia respaldan la consideración de mejor árbitro de México y 42 del mundo.

DEPORTE



Próxima reapertura del Frontón México

La pelota vasca fue en otros tiempos un deporte muy popular en la Ciudad de México. En 1895 fue inaugurado el Eder Jai, su primer recinto de exhibición. Debido al éxito de este centro deportivo se abrieron el Jai-Alai y el Frontón Nacional, este último en la calle de Allende. Los tres lugares fueron clausurados porque el Gobierno federal prohibió las apuestas, uno de los principales atractivos de este tipo de espectáculos. Sólo el Frontón Nacional pudo reabrir sus puertas.

En 1923 fue inaugurado el Frontón Hispano-Mexicano en la esquina de las calles Balderas y Colón, en cuyo sitio estaría el Real Cinema. Otros frontones populares fueron El Estudiante, en Paseo de la Reforma y Donato Guerra; el Euzkalduna, en Lucerna, colonia Juárez, y el Frontón México, en Plaza de la República, frente al Monumento de la Constitución, colonia Tabacalera. En este deportivo, el primero techado y donde se hacían apuestas millonarias, se organizaban peleas de box y todo tipo de eventos, como fue el caso de la asamblea fundacional del Partido Acción Nacional en 1939.

En su época de mayor esplendor el Frontón México fue uno de los lugares más concurridos de la gente famosa y la élite capitalina. Para acceder era riguroso el uso de saco y corbata en los hombres, a quienes la empresa alquilaba estas prendas en caso de no portarlas. Grandes nombres de la pelota vasca, como Aquiles Elorduy jugaron en su cancha. El 30 de agosto de 1943 fue escenario de una multitudinaria despedida al poeta chileno Pablo Neruda. Fue sede de las competencias de frontón de los Juegos Olímpicos de México 1968 y del Campeonato Mundial de Jai Alai y el Campeonato Fernando Díez Barroso.

En 1991 todavía se apostaban 400 millones de pesos diarios. En 1996, luego de conflictos entre sus dueños y concessionarios, fue cerrado mediante un acuerdo de "huelga" entre su nuevo dueño Miguel del Río y el sindicato de trabajadores y pelotaris para evitar la quiebra. En el momento de su cierre tenía 489 empleados. En 2009 la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para promover su reapertura, que se anunció en 2010, pero no ocurrió. Hoy se espera que para finales de año el Frontón México reabra sus puertas.



Sin embargo, esta esperada reapertura se hará sin que sus empleados hayan recibido indemnizaciones, porque el sindicato, los empresarios y las autoridades han decidido ignorar sus derechos. Los trabajos de rehabilitación del edificio del Frontón México se iniciaron en diciembre del año pasado con una inversión privada de 50 millones de dólares; según datos revelados por el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski. El Gobierno capitalino y la delegación Cuauhtémoc pretenden potenciar el desarrollo económico de la colonia Tabacalera.

Con una superficie que excede los tres mil metros cuadrados, las renovadas instalaciones del Frontón México dispondrán en una primera etapa de un escenario central en el que podrá jugarse jai-alai, presentarse conciertos musicales y funciones de box, organizarse convenciones y congresos de cualquier índole, ya que también contará con tribunas retráctiles, un centro cultural, restaurantes y una escuela de pelota vasca para niños. En una segunda etapa contará con un lujoso hotel. A pesar del deterioro físico del inmueble, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo tiene considerado como Patrimonio de la Humanidad. ■

Philias

CIENCIA

43

Alitzel Donají Gallardo Ramírez

Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

¿SABÍAS QUE... ?



La cafeína de una taza de café llega al cerebro en sólo 30 minutos, pero continúa estimulando el sistema nervioso durante más de ocho horas. La teobromina, estimulante del chocolate, tiene esta misma característica. Incrementan básicamente la producción de energía.



Beber agua de mar no quita la sed, sino la aumenta. La causa reside en el hecho de que el riñón no puede producir orina con una concentración de sales de más de dos por ciento y el agua de mar tiene tres por ciento de sal.



El sudor no huele mal, sino las bacterias que habitan en la piel.



El cuerpo humano es capaz de producir en media hora el calor suficiente para hervir casi cuatro litros de agua.



Cuando sonreímos movemos 17 músculos y cuando fruncimos el ceño, 43.



Tu nariz puede recordar hasta 50 mil olores. La mujer tiene mejor olfato que el hombre.



Un beso apasionado gasta hasta 6.4 calorías por minuto.



En un beso pueden intercambiarse hasta 278 colonias de bacterias.



El cerebro humano termina de madurar a los 25 años.



La capacidad de almacenamiento del cerebro humano es superior a cuatro terabytes.



Las barbas rubias crecen más rápido que las barbas negras.



A la edad de 30 años los humanos comienzan a reducir gradualmente de tamaño.



Parpadeamos en intervalos de dos a 10 segundos. Mientras usted se concentra en cada palabra de esta oración, sus ojos se balancean de atrás hacia adelante unas 10 veces por segundo. **b**

SEXTANTE

Cousteau

El puente de los espías

Alabada por los críticos al servicio del *establishment*, *El puente de los espías* (2015), del veterano director estadounidense Steven Spielberg, es una cinta convencional que narra una historia de la vida política en los años 60 del siglo pasado, en el apogeo de la llamada Guerra Fría, concretamente sobre el intercambio de espías entre la ya desaparecida Unión Soviética y Estados Unidos.

Spielberg, fiel a su ideología, centra su relato en los buenos oficios que el abogado neoyorquino James Donovan (Tom Hanks) hace en la Corte para exonerar al espía soviético Rudolph Abel (Mark Rylance), apresado por el Gobierno de la superpotencia en 1957. Detrás de la exitosa defensa de Abel se esconde los intereses políticos de la Central de Inteligencia Americana (CIA): convencer al juez (a través de Donovan) de que el espía enemigo no vaya a la silla eléctrica y así el Gobierno estadounidense pueda intercambiarlo con algún espía gringo capturado por los soviéticos.

De esta forma, el abogado convertido en “héroe”, sirve a su país con la “guarda de un cartucho” (útil para el salva-

mento de otro “patriota” estadounidense) y contribuye a la guerra propagandística contra del comunismo soviético. Para Washington siempre ha sido importante presentarse ante los ojos del mundo como una sociedad más “justa” y “humanista” que la de su contrincante en el globo terráqueo.

En 1960 fue derribado un avión U2 en territorio soviético (cerca de la frontera con Turquía) y capturado vivo su piloto, Gary Powers (Austin Stowell) –juzgado y sentenciado a 10 años de prisión–. Al Gobierno gringo le interesa rescatar a su piloto antes de que proporcione información a quienes lo mantienen encerrado.

Durante toda la trama, Spielberg nos receta una vez más la visión –ya muy gastada– sobre las enormes diferencias en el trato de los prisioneros políticos entre el régimen yanqui y el Gobierno soviético; mientras a Abel se le trata “dignamente”, a Powers se le somete a torturas, se le mantiene totalmente incomunicado en una celda pestilente. Al parecer, el realizador estadounidense quiere revivir las viejas rencillas entre los regímenes estadounidense y ruso y seguir alimentando un fenómeno que no ha desaparecido: la Guerra Fría.

En *El puente de los espías* la astucia de un simple abogado (que ni siquiera entiende de política, prácticamente un “ciudadano de a pie”, el típico “héroe” salido de la “clase media”) logra una exitosa negociación de intercambio entre prisioneros, y se refleja claramente cómo la Guerra Fría no ha desaparecido y que actualmente continúa, como si la Unión Soviética estuviera viva; generando nuevos capítulos de roces y choques políticos, pues los gobernantes estadounidenses se aferran a la idea de que son los “amos del orbe”, y ante el creciente poderío económico y militar de Rusia y China, consideran de extrema importancia que hay que estar aceitando constantemente la maquinaria ideológica, hay que tratar de seguir creando y recreando a los “héroes civiles” defensores de la “libertad”, la “democracia”, “la verdadera justicia”. **b**



Fotograma de la película *El puente de los espías*.

Memorias de la Guerra México-Estados Unidos: *Carlos María de Bustamante*

ÁNGEL TREJO RAYGADAS / Periodista - escritor

Carlos María de Bustamante nació en 1774 en Oaxaca, Oax., y murió en la Ciudad de México a los 74 años de edad cuando ésta era ocupada por el ejército de Estados Unidos. Abogado y político con irrefrenable vocación periodística e historicista, don Carlos fue testigo directo de la guerra de independencia (1810-1821), de los primeros gobiernos autónomos, de las luchas entre federalistas —liberales y centralistas— conservadores, de los gobiernos militares de Antonio López de Santa Anna —de quien fue colaborador— así como de la invasión imperial estadounidense de 1846-1848. En 1805 fundó el *Diario de México*, en 1812 de *El Juguetillo* y en 1813 fue redactor del *Correo Americano del Sur*, órgano oficial del Ejército del Sur que comandó el general José María Morelos y Pavón. Sus obras completas acopian más de 100 títulos, entre los que resaltan su *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana (ocho libros)*, *Diario histórico de México (43 volúmenes)*, *Apuntes para la historia del gobierno del general Antonio López de Santa Anna y Tiempos de hablar y de callar*. Por independentista padeció prisión en San Juan de Ulúa entre 1817 y 1821 y en 1821-1822 por oponerse al imperio de Agustín de Iturbide.

En sus *Memorias de la Guerra México-Estados Unidos*, escritas poco antes de morir, detalla el avance del ejército invasor de Veracruz a México con la intención de denunciar el colaboracionismo de Santa Anna con el ejército enemigo. Cuando en marzo de 1847 habla de los preparativos de defensa de Veracruz, Bustamante inserta estas frases: “la libertad de Inglaterra se defiende en los campos de Castilla, decía Wellington, y a este modo digo yo: la libertad de México, salvo contingencias, acaso se defenderá en las llanuras del Encero”. Con esta expresión críptica alude la versión de que Santa Anna, exiliado en Cuba en 1845, negoció con Alex Slider, agente del presidente estadounidense James K. Polk, la entrega de Nuevo México y Alta California a cambio de su vuelta al poder en México en 1846 y 30 millones de dólares. El “infame convenio” (Bustamante) se habría suscrito en el Teatro Encero de La Habana y preveía el desarrollo de una guerra simulada a partir de 1846 utilizando como causa la

adesión oficial de Texas (separado de Texas en 1836) a la Unión Americana (1845).

Todo esto se llevaría a cabo al pie de la letra: en 1846 la armada gringa bloqueó los puertos de Veracruz, Tampico y Mazatlán; en 1847 Estados Unidos declaró la guerra e invadió Tampico, Veracruz y Saltillo. Cerca de esta ciudad Santa Anna abandonó la batalla de La Angostura cuando estaba a



Ilustración: Carlos Méjia

punto de ganarla; en marzo condujo su ejército a Veracruz cuando los gringos ya habían tomado la plaza; en Cerro Gordo no fortificó el punto estratégico por el que finalmente penetraron los gringos; retrocedió a Puebla donde dijo que iba a resistir al ejército gringo, pero al fin no lo hizo y se replegó a México. En su doble función de Presidente y estratega militar Santa Anna cometió otra de sus traiciones: el día 7 de septiembre alineó en Molino del Rey a su ejército para enfrentar al enemigo, pero en la noche se fue a dormir a otro lado y se llevó mil soldados de su reserva, dejando el frente de batalla sin jefatura. Los gringos atacaron sorpresivamente esa posición y el 13 de septiembre tomaron el Castillo de Chapultepec... el Destino Manifiesto de los gringos siempre ha hecho milagros con base en dólares y traidores ajenos. **b**

COMEDIETA DE PONZA: LOA LOS OFICIOS BAJOS E SERVILES

¡Benditos aquellos que con el azada,
sustentan su vida y viven contentos,
e de cuando en cuando conocen morada
e sufren pacientes las lluvias e vientos!
Ca éstos non temen los sus movimientos,
nin saben las cosas del tiempo passado,
nin de las presentes se fazen cuidado,
nin las venideras do han nascimientos.

¡Benditos aquellos que siguen las fieras
con las gruesas redes e canes ardidos,
e saben las trochas e las delanteras
e fieran del arco en tiempos devidos!
Ca éstos por saña non son conmovidos,
nin vana cobdicia los tiene sujetos;
nin quieren tesoros, nin sienten defetos,
nin turban temores sus libres sentidos.

¡Benditos aquellos que cuando las flores
se muestran al mundo describen las aves,
e fuyen las pompas e vanos honores,
e ledos escuchan sus cantos süaves!
¡Benditos aquellos que en pequeñas naves
siguen los pescados con pobres traínas!,
Ca éstos non temen las lides marinas,
nin cierra sobre ellos Fortuna sus llaves.

SERRANILLA

En toda la su montaña
de Trasmoz a Veratón
non vi tan gentil serrana.

Partiendo de Conejares,
allá susso en la montaña,
cerca de la Travessaña,
camino de Trasovares,
encontré moça loçana
poco más acá de Añón
riberas de una fontana.

Traía saya apretada,
muy bien pressa en la cintura;
a guisa de Estremadura
çinta, e collera labrada.

Dije: “Dios te salve, hermana;
Aunque vengas de Aragón,
desta serás castellana”.

Respondíome: “Caballero,
non penseis que me tenedes,
ca primero provaredes
éste mi dardo pedrero;
ca después desta semana
fago bodas con Antón,
vaquerizo de Morana”.

SERRANILLA DE CAMINO DE LOZOYUELA

Después que naçí,
no vi tal serrana
como esta mañana.

Allá en la vegüela
a Mata el Espino,
en ese camino
que va a Lozoyuela,
de guisa la vi
que me hizo gana
la fruta tenprana.

Garnacha traía
de oro, presada
con brocha dorada,
que bien reluzía.
A ella volví
diziendo: “Loçana,
¿e sois vos villana?”

– ”Sí soy, caballero;
si por mí lo avedes,
decís ¿qué queredes?
Fablad verdadero”.

Yo le dije assí:
“Juro por Santana
que no sois villana”.

SERRANILLA DE LA FINOJOSA

Moza tan fermosa
non vi en la frontera,
como una vaquera
de la Finojosa.

Faciendo la vía
del Calatraveño
a Santa María,
vençido del sueño,

por tierra fragosa
perdí la carrera
do vi la vaquera
de la Finojosa.

En un verde prado
de rosas e flores,
guardando ganado
con otros pastores,
la vi tan graciosa,
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa.

Non creo las rosas
de la primavera
sean tan fermosas
nin de tal manera;
(fablando sin glosa)
si antes supiera
de aquella vaquera
de la Finojosa.

Non tanto mirara
su mucha beldad,
porque me dejara
en mi libertad.
Mas dije: “Donosa
(por saber quién era)
¿dónde es la vaquera
de la Finojosa?”

Bien como riendo,
dijo: “Bien vengades;
que ya bien entiendo
lo que demandades:
non es desseosa
de amar, nin lo espera,
aquessa vaquera
de la Finojosa.

SERRANILLA IX

Moçuela de Bores
allá do la Lama
púsome en amores.

Cuidé que olvidado
Amor me tenía,

como quien se había
gran tiempo dejado
de tales dolores,
que más que la llama
queman amadores.

Mas vi la fermeza
de buen continente,
la cara placente,
fresca como rosa,
de tales colores
cual nunca vi dama
nin otra, señores.

Por lo cual: -”Señora
le dije, en verdad
la vuestra beldad
saldrá desde agora
de entre estos alcores,
pues merece fama
de grandes loores”.

Dijo: “Caballero,
tirad vos afuera:
dejad la vaquera
pasar al otero;
ca dos labradores
me piden de Frama,
entrambos pastores”.

-”Señora, pastor
seré si queredes:
mandarme podedes,
como servidor:
mayores dulzores
será a mi la brama
que oír ruiseñores”.

Así concluimos
el nuestro proceso
sin hacer exceso,
e nos avenimos.
E fueron las flores
de cabe Espinama
los encubridores.



MARQUÉS DE SANTILLANA

Carrión de los Condes,
1398- Guadalajara, 1458.

Don Íñigo López de Mendoza,
Marqués de Santillana, era
hijo del almirante de Castilla
Don Diego Hurtado y perdió
a su padre a los siete años.

Peleó contra los moros e inter-
vino activamente en la política
de su tiempo, siendo acérreo
enemigo del condestable don
Álvaro de Luna. Mandó tra-
ducir la *Ilíada*, la *Eneida*, las
Tragedias de Séneca y otras
obras latinas; y él mismo había
reunido una hermosa biblioteca.
Como cabal ejemplo de su
prosa latinizante nos ha que-
dado la famosa *Carta Proemio*
al condestable don Pedro de
Portugal, primer ensayo espa-
ñol de historia y crítica literaria.
Su renombre literario lo debe
a la poesía, que compuso con
habilidad de versificados
fácil y armonioso. Sus obras
poéticas suelen distribuirse
en tres grupos: poemas de
tipo doctrinal, como los *Pro-
verbios de gloriosa doctrina*,
el *Doctrinal de privados* y el
*Diálogo de Blas contra For-
tuna*; poemas de tendencia
italianizante: la *Comedia de
Ponza*, la *Coronación de Mo-
sén Jordi*, los *Sonetos fechos
al itálico modo*; y poemas de
imitación galaicaprovenzal o
de inspiración popular, donde
se incluyen sus exquisitas *Ser-
ranillas*. **b**

POESÍA

Sociedad Anónima

E. Mejía ®





Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2016-2018

MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES



Personas con capacidades diferentes

El Centro de Rehabilitación e Integración Social municipal, autoridades del DIF, Casa de Día, de los centros de Desarrollo Comunitario y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores entregaron 1,000 becas a niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad.

Adultos mayores

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán, en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas, entregó seis mil 928 apoyos alimenticios a igual número de adultos mayores como parte del programa Despensas en Apoyo a la Tercera Edad.



Familias de escasos recursos

Más de siete mil chimalhuacanos mejoran su alimentación con el programa Seguridad Alimentaria, en los últimos tres años el número de beneficiados se incrementó en un 150 por ciento.

